

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

**CULTURA Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS
EMPRESARIOS DE LAS BAMBAS –
CHALLHUAHUACHO, APURÍMAC, 2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR:

VILLADOMA COAQUIRA JANETH JENNIFER
CÓDIGOORCID: 0000-0002-7494-7606

ASESOR:

DR. NÚÑEZ VARA FERNANDO ESTEBAN
CÓDIGOORCID: 0000-003-4054-9674

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACION Y AUDITORIA

LIMA, PERÚ

JUNIO, 2022

Dedicatoria

A mi esfuerzo y trabajo por mi perseverancia para
culminar mi carrera profesional, a mi madre

Maximilianapor el apoyo incondicional en cada paso de
mi vida a mi padre Tomas por su apoyo moral.

A los maestros por darnos enseñanza, sabiduría,
comprensión y devoción, que nos enseñaron a enfrentar la
adversidad sin perder la dignidad.

Agradecimiento

Gracias Dios por bendecirme todos los días, por ser la fuerza que me motiva, la mano que me sostiene, por brindarme bendición para poder seguir logrando mis metas.

A mi novio Gilberto que siempre me alienta a seguir adelante, A mi hermano Christopher por siempre estar apoyándome incondicionalmente y mis 3 Hermanos menores James, Kevin y Jesús que a lo largo de mi carrera universitaria me apoyaron de diferentes maneras y a mis abuelitos Bernardino y Ricardina por el amor que me brindan día a día.

Resumen

La presente tesis lleva como título, Cultura y evasión tributaria en los empresarios de las Bambas – Challhuahuacho, Apurímac, 2022, tesis de titulación, de la universidad peruana de las Américas, lima - Perú 2022. El objetivo de esta tesis es Determinar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con la evasión de impuestos en los empresarios de las Bambas – Challhuahuacho, Apurímac, 2022. Con respecto a la metodología de la investigación se aplico haciendo uso del enfoque cuantitativo, tipo correlacional, diseño no experimental y transversal. El presente trabajo de investigación Con base en las características y el análisis, determinará los detalles básicos para realizar el estudio. La técnica e instrumento elegido para la recolección de datos fue la encuesta y cuestionario a empresarios de las Bambas - Challhuahuacho, dicho instrumento lo compone 20 ítems, para el cuestionario de cultura tributaria y 18 ítems para el cuestionario evasión tributaria. Para el estudio se considero una población compuesta por empresarios de las Bambas –Challhuahuacho, Apurímac, 2022. De las que se tomo como muestras a 65 empresarios de la zona mencionada, estos resultados nos permitieron evaluar en tablas graficas desde el software estadístico SPSS versión 26. Existe un desconocimiento alto respecto a la variable cultura tributaria a consecuencia incurren en la evasión tributaria, según resultados obtenidos el 36.92% está muy de acuerdo que aplicándola conciencia tributaria reduciría la evasión, en tanto 42.45% está algo de acuerdo que la educación tributaria es primordial por último el 21,54% desconoce respecto al cumplimiento tributario. Se calculó la prueba de normalidad con Kolmogorov-Smirnov, en cuanto a la hipótesis se utilizó Pearson teniendo como resultado (0.166) lo cual significa una correlación baja entre las variables de estudio.

Palabras clave: cultura y evasión tributaria

Abstract

This thesis is titled, Culture and tax evasion in businessmen of Las Bambas - Challhuahuacho, Apurímac, 2022, degree thesis, from the Peruvian University of the Americas, Lima - Peru 2022. The objective of this thesis is to determine what In this way, the tax culture is related to tax evasion in the businessmen of Las Bambas - Challhuahuacho, Apurímac, 2022. With respect to the research methodology, it was applied using the quantitative approach, correlational type, non-experimental and transversal design. This research work Based on the characteristics and analysis, it will determine the basic details to carry out the study. The technique and instrument chosen for data collection was the survey and questionnaire for entrepreneurs from Las Bambas - Challhuahuacho, said instrument is made up of 20 items for the tax culture questionnaire and 18 items for the tax evasion questionnaire. For the study, a population composed of businessmen from Las Bambas -Challhuahuacho, Apurímac, 2022 was considered. From which 65 businessmen from the aforementioned area were taken as samples, these results allowed us to evaluate in graphical tables from the statistical software SPSS version 26 There is a high lack of knowledge regarding the tax culture variable as a result they incur in tax evasion, according to the results obtained, 36.92% strongly agree that applying tax awareness would reduce evasion, while 42.45% somewhat agree that tax education Finally, it is essential that 21.54% are unaware of tax compliance. the normality test was calculated with Kolmogorov-Smirnov, as for the hypothesis, Pearson was used, having as a result (0.166), which means a low correlation between the study variables.

Keywords: culture and taxevasión

Tabla de Contenidos

Dedicatoria.....	2
Agradecimiento	3
Resumen.....	4
Abstract.....	5
Lista de tablas.....	8
Lista de figuras.....	9
Introducción	10
Capítulo I.....	11
Problema de la Investigación	11
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	11
1.1.1. Formulación del Problema general	16
1.1.2. Problemas específicos	16
1.2. Objetivos de la Investigación	16
1.2.1. Objetivo general	16
1.2.2. Objetivos específicos	16
1.3. Justificación e Importancia.....	16
1.3.1. Justificación Teórica	16
1.3.2. Justificación Práctica	17
1.3.3. Justificación metodológica.....	17
1.4. Limitaciones	17
Capítulo II	18
Marco Teórico	18
2.1. Antecedentes	18
2.1.1. Internacionales	18
2.1.2. Nacionales	20
2.2. Bases Teóricas	24
2.2.1. Variable Cultura tributaria.....	24
2.2.2. Variable evasión tributaria	30
2.3. Definición de Términos Básicos	34
Capítulo III.....	40
Metodología de la Investigación.....	40
3.1. Enfoque de la investigación	40
3.2. Variables.....	41
3.2.1. Variable Independiente: Cultura Tributaria	41

3.2.2. Variable Dependiente: Evasión Tributaria.....	42
3.2.3. Operacionalización de Variables	43
3.3. Hipótesis.....	45
3.3.1. Hipótesis general.....	45
3.3.2. Hipótesis específicas.....	45
3.4. Tipo de Investigación	45
3.5. Diseño de Investigación	45
3.6. Población y Muestra.....	46
3.6.1. Población	46
3.6.2. Muestra	46
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	47
Capítulo IV	49
Resultados.....	49
4.1. Análisis de los Resultados	49
4.2. Discusión	55
Referencias bibliográficas	60

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Operacionalización de Variables</i>	43
Tabla 2. <i>Ficha técnica #1 de la variable independiente cultura tributaria</i>	47
Tabla 3. <i>Ficha técnica #2 de la variable dependiente evasión tributaria</i>	48
Tabla 4. <i>Frecuencia de edades</i>	49
Tabla 5. <i>Resultado descriptivo de la variable independiente</i>	49
Tabla 6. <i>Resultado descriptivo de la variable dependiente</i>	50
Tabla 7. <i>Resultado – prueba de normalidad</i>	51
Tabla 8. <i>Resultado estadístico de correlación de variables y dimensiones</i>	53
Tabla 9. <i>Resultado estadístico de Anova</i>	55

Lista de figuras

Figura 1. *Representación grafica del resultado descriptivo de la variable independiente50*

Figura 2. *Representación grafica del resultado descriptivo de la variable dependiente51*

Introducción

En Perú, específicamente en el distrito de Challhuahuacho-Apurímac, 2022. La informalidad es un problema de fondo incrementado entre las personas que inician un nuevo negocio llamado mypes. Iniciar operaciones fuera de las normas tributarias vigentes genera evasión de los impuestos, producto de su falta de pago de impuestos por desconocimiento, voluntario y ausencia de una buena cultura tributaria, incentiva la informalidad.

Actualmente, uno de los temas que más preocupa es el sistema tributario, es decir, la entidad recauda fuentes a través de impuestos para financiar el gasto público que está haciendo el gobierno, el alcance de la evasión fiscal por parte de los comerciantes del país – las Bambas Challhuahuacho está subiendo por desconocimiento o por voluntad propia, y por parte de la administración tributaria no existe una estrategia estructurada para reducir el nivel de informalidad, la responsabilidad la mayor es de nuestras autoridades por no saber distribuir y no ser transparentes en el uso adecuado de los recursos públicos, lo que genera actitudes negativas y negativas al cumplimiento de nuestras obligaciones.

La estructura de este estudio comprende:

Capítulo I. Problema de investigación; que incluye: descripción de la realidad problemática, planteamiento del problema, objetivo de la investigación, justificación e importancia y limitaciones.

Capítulo II. Marco Teórico; que abarca: antecedentes, bases teóricas y definición de términos básicos

Capítulo III. Metodología de la investigación; comprende: enfoque de la investigación, variables, hipótesis, tipo de investigación, diseño de investigación, población y muestra y técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capítulo IV. Resultados; que comprende; análisis de los resultados y discusión.

Finalizando con; conclusiones, recomendaciones, referencias y apéndices

Capítulo I

Problema de la Investigación

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

A nivel internacional, una preocupación potencial de las administraciones tributarias es la evasión fiscal. Considerando a los países menos desarrollados como los que presentan mayores índices de evasión, considere que esta evasión frenará el crecimiento y desarrollo del país.

Todo el pueblo debe contribuir al país mediante el pago de impuestos, porque estos se convierten en la principal fuente de ingresos del Estado, que proveerá para las necesidades básicas del país. La mayoría de las personas en nuestro país evaden impuestos por falta de cultura y conciencia tributaria, lo que también incide mucho en los factores sociopolíticos que nosotros mismos vemos, por culpa de los grandes desfalcos, el hurto no es un secreto. Que hacen nuestras autoridades, se convierte en una excusa para el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

En Perú, el ente encargado de la administración tributaria es la SUNAT, que busca contrarrestar el continuo crecimiento de la informalidad, con mayor ímpetu en este período de mayor inmigración, ofreciendo tecnología y gestión para imponer metas y crear estrategias de sensibilización en la comunidad. La evasión no es un fenómeno nuevo para la sociedad, siempre ha existido. Esto continúa afectando la economía global, por lo que los gobiernos intentan controlar y reducir.

Gómez y Moran (2016), Argumentan que los avances recientes en el mundo de la economía financiera han llevado a las corporaciones multinacionales a desarrollar estrategias sofisticadas de diezmo en un esfuerzo por evadir impuestos.

Shiguiyama (2017). Menciona que el fraude es uno de los grandes problemas que enfrenta el país, pues solo 12.700 empresas aportan el 75% de los ingresos totales,

mientras que 1,8 millones de empresas y pequeños negocios aportan el 25%.

Morón (2017). Señala que pagar impuestos es una obligación, no hacerlo es no permitir que el país se desarrolle; provocando la falta de servicios públicos.

La cultura tributaria es en la actualidad una herramienta importante porque el comportamiento de los contribuyentes se refleja en los valores y conductas éticas que sirven de base para la recaudación de impuestos, reduciendo así la evasión tributaria de las actividades. Las razones pueden provenir de razones exorbitantes, una de las cuales es que el pago del impuesto sea irrazonable y excesivo, se aumente la tasa del impuesto, la sensación de no realizar todas las prestaciones y servicios públicos que el Gobierno ha asignado al agua.

Los empresarios de las Bambas – challhuahuacho, Apurímac, 2022. Incumplieron con sus declaraciones de impuestos con la totalidad de sus ingresos generados durante el período, esto se debió a que no emitieron facturas y/o boletas de pago y porque con ello se genera una evasión tributaria ilícita. Promueve la informalidad desleal entre los ciudadanos y las empresas, esta ley hace que muchas empresas formales inicien sus actividades en empresas informales y afecta el crecimiento económico del país.

Lapinell (2011). Aseveró que la evasión fiscal es un delito y la razón principal es la baja conciencia fiscal de los individuos. Por lo tanto, es necesario analizar las causas de la evasión tributaria. El Decreto N° 813 del Código Penal Tributario establece que la evasión fiscal será sancionada con pena de rehabilitación de 8 años hasta un máximo de 12 años y multa de 730, 460 días.

Christensen (2015). Indica en EE.UU., si bien es un país que se enorgullece de respetar las leyes tributarias, ocupa el primer lugar en el ranking de campeones de la evasión fiscal en el mundo, con un producto interno bruto (PIB) igual al 8,6%, lo que

es una tasa baja pero debido a su magnitud económica, el Tesoro de los Estados Unidos pierde alrededor de \$350 mil millones al año; en segundo lugar está Brasil, el monto de la evasión fiscal representa el 13 % del PIB del país, equivalente a 280 mil millones de dólares por año en evasión fiscal; en tercer lugar está Italia con el 27%, o una pérdida de 238 mil millones de dólares estadounidenses. Cabe recordar que, en Italia, de 2007 a 2008, la tasa de evasión llegó al 50%, por lo que el Estado aplicó diversas medidas de control en las empresas informales. Rusia ocupa el cuarto lugar con el 43.8% que son US\$35 mil millones y como último lugar, Alemania con un 40% del PIB superando los US\$ 200 mil millones.

EL Distrito de Challhuahuacho uno de los seis que conforman la provincia de Cota Bamba ubicado en el departamento de Apurímac en el sur del Perú. El proyecto minero las Bambas se ubica a dos kilómetros de la ciudad que ha triplicado su población en menos de 10 años desde que inició la minería muchos ciudadanos de distintas partes del Perú llegaron a Challhuahuacho a buscar oportunidades de progreso por ello en la actualidad Challhuahuacho alberga una cantidad significativa de empresarios en distintos rubros, restaurantes, lavandería, transporte, hospedaje etc. Donde se llevó a cabo la encuesta a 65 empresarios.

Problemática de la evasión tributaria

a) Falta de conciencia tributaria

Licona (2011). Menciona La baja percepción tributaria se deriva de un estilo particular basado en varios aspectos:

- La idea de que los funcionarios se roban los impuestos
- Percepción de los contribuyentes de una recaudación de impuestos injusta e imparcial
- Los contribuyentes están molestos por la injusticia fiscal, lo que hace que la ley proporcione un tratamiento fiscal diferenciado entre contribuyentes de capacidad financiera similar

- Los contribuyentes no están satisfechos porque se da un trato fiscal más favorable a los contribuyentes con mayor capacidad contributiva
- Insuficiente conocimiento de la calidad y cantidad de los servicios públicos que se brindan a la sociedad
- La idea de no tener controles administrativos efectivos
- Percepción de la falta de atención por parte de las autoridades a las promociones del contribuyente y sus medios de defensa.

b) Desconocimiento tributario

Asanza (2014). Señala, el desconocimiento o la complejidad de ciertas normas tributarias es parte de la evasión fiscal, por lo que muchos contribuyentes desconocen las normas o en qué medida deben hacerlo.

c) Problemas de corrupción tributaria

Liconá (2011). Muestra que la corrupción estatal genera evasión fiscal, por lo que los contribuyentes saben muy bien que la evasión fiscal será difícil de detectar, pero si se identifican las agencias de evasión fiscal, la gente sabe muy bien que estas autoridades reciben soborno.

d) Bajo riesgo de ser detectados

Escobar (2015). Sostiene que el Estado no presenta mucho en las zonas rurales, especialmente en los lugares donde se realiza esta actividad, los estafadores se aprovechan de esto para evadir impuestos. Esto responde a que la probabilidad de ser descubierto por el estado es baja; por lo tanto, la mayoría opta por evitar el riesgo, incluso si la sanción es muy alta. Por lo tanto, el regulador debe utilizar mecanismos que puedan concienciar a los contribuyentes de que la evasión fiscal es fácil por las razones expuestas en los párrafos anteriores, pero puede detectarse en cualquier momento y tendrá consecuencias económicas.

e) Tasas impositivas altas

Arnold (2014). Menciona que cuanto mayor sea el aumento de la tasa impositiva, menor será la tasa impositiva, como se muestra en el cuadro de Arthur Laffer, donde alude a que, a tasas impositivas más altas, el nivel de recaudación aumentará a un punto en la parte superior de la

curva, a partir del cual, a mayor velocidad, la recaudación comienza a disminuir.

Variable independiente, cultura tributaria

García (2017). Indica, que es todo el actuar de los responsables de lo que se debe o no hacer en relación con las obligaciones tributarias de un país, lo que permite a través de una cultura tributaria informada conocer mejor y recaudar más impuestos y por ende el sostenimiento de un país., la cultura se basa en tener principios, actitudes, valores en la sociedad y esto pasa con la confianza y la confianza del Estado.

Porfirio (2012). Comprende por cultura tributaria que es el conjunto de características de los valores, la ética, las actitudes y los comportamientos de las personas de una empresa en relación con el cumplimiento y las obligaciones tributarias, y en base a ello, lograr que las personas y los contribuyentes acepten voluntariamente su colaboración en los diversos impuestos locales. Establecer y dejar que la administración tributaria reúna los recursos necesarios que le permitan diseñar diversos programas de capacitación y cooperar para el desarrollo del país.

Bravo (2012). Asegura, que es la conducta que se manifiesta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con el uso de la razón. A la credibilidad y confianza de los valores morales hacia el pueblo, se suma este resultado a la enseñanza de la cultura tributaria a través del gobierno de la Sunat, que desde 1993 ha trabajado intensamente para fortalecer el establecimiento, crear conciencia tributaria y lograr consenso social. De contribuyentes El objetivo principal de la organización recaudatoria es que la actividad recaudadora sea la principal fuente de abastecimiento del Estado y por ende la fuente presupuestaria para su uso y contribución al desarrollo social.

En la presente tesis se relacionará cultura tributaria con evasión tributaria.

1.1.1. Formulación del Problema general

¿De Qué Manera Se Relaciona Cultura Tributaria Y Evasión Tributaria En Los Empresarios De Las Bambas – Challhuahuacho, Apurímac, 2022?

1.1.2. Problemas específicos

¿De Qué Manera Se Relaciona Conciencia Tributaria Y Evasión Tributaria En Los Empresarios De Las Bambas - Challhuahuacho, Apurímac, 2022?

¿De Qué Manera Se Relaciona Educación Tributaria Y Evasión Tributaria En Los Empresarios De Las Bambas - Challhuahuacho, Apurímac, 2022?

¿De Qué Manera Se Relaciona Cumplimiento Tributario Y Evasión Tributaria En Los Empresarios De Las Bambas - Challhuahuacho, Apurímac, 2022?

1.2. Objetivos de la Investigación

1.2.1. Objetivo general

Determinar La Relación Entre Cultura Tributaria Y Evasión Tributaria En Los Empresarios De Las Bambas - Challhuahuacho, Apurímac, 2022

1.2.2. Objetivos específicos

Determinar La Relación Entre Conciencia Tributaria Y Evasión Tributaria En Los Empresarios De Las Bambas - Challhuahuacho, Apurímac, 2022.

Determinar La Relación Entre Educación Tributaria Y Evasión Tributaria En Los Empresarios De Las Bambas - Challhuahuacho, Apurímac, 2022.

Determinar La Relación Entre Cumplimiento Tributario Y Evasión Tributaria En Los Empresarios De Las Bambas - Challhuahuacho, Apurímac, 2022.

1.3. Justificación e Importancia

1.3.1. Justificación Teórica

La cultura tributaria se aplica en esta tesis sugiriendo alternativas con el objetivo de mejorar en la orientación, capacitando a los empresarios de las bambas –

challhuahuacho, Apurímac, 2022. Con el fin de disminuir la evasión fiscal y así cumplir con las obligaciones y optimizar la recaudación de impuestos, el aporte de la investigación es, de hecho, de que a través de su percepción, se le han abierto medios para mejorar los problemas de cultura tributaria en los empresarios de las bambas – challhuahuacho Apurímac, 2022.

1.3.2. Justificación Práctica

La presente tesis existente atenderá a los empresarios de las bambas - challhuahuacho, para el 2022, es decir, procesa datos para el perfil del emprendedor que es: Posibles empresarios para aplicar acciones como resultado de la evidencia encontrada, ya que es esencial tener la información. Para permitir que se desarrolle correctamente.

1.3.3. Justificación metodológica.

La investigación es descriptiva, porque ayuda a describir y conocer las variables de investigación, que son variables sociales y subjetivas y solas pueden ser abordadas desde el análisis interpretativo.

El cuestionario se aplica a los empresarios de las bambas - challhuahuacho, ya que es la población seleccionada por conveniencia. El diseño es no probabilístico.

Correlacional porque nos permite medir la relación que existe entre dos variables a través de las cuales podemos tener datos suficientes para explicar los datos obtenidos.

1.4. Limitaciones

El presente estudio se limita al año 2022, a los empresarios de las bambas – del distrito de challhuahuacho, Apurímac, alcance solo para el distrito en mención, no se pretende introducir el derecho comercial universal en cuanto al cobro de impuestos. La investigación se limitó a las herramientas para este estudio fueron el propio investigador, a través del análisis interpretativo, más el marco teórico y las pruebas estadísticas.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

Gómez y Madrid (2017). Menciona, El objetivo de esta investigación es poner en marcha mecanismos para reducir la evasión fiscal, que hace que no cumplan con sus obligaciones tributarias, las cuales son consideradas ilegales por los contribuyentes. La evasión fiscal en Colombia no solo se refleja en las políticas tributarias. Si no se mencionan los comportamientos sociales y culturales en materia tributaria, para obtener información de la población se realizó una encuesta a 60 personas conformada por comerciantes especializados en compra y venta de ropa de la ciudad Calle Medellín. La metodología de estos estudios es inferencial, cualitativa, descriptiva, con el propósito mencionado en el estudio del comportamiento de los contribuyentes a través de la recolección de información a través de la cual se utilizó como herramienta la aplicación de encuestas y entrevistas presenciales. El resultado es que un porcentaje importante de vendedores emplean mecanismos alternativos para reducir sus ingresos y pagar menos impuestos de los que ya pagan, manipulándoles recibos de pago ficticios a modo de gasto. Resultado. La evasión fiscal por parte de los contribuyentes de la ciudad de Medellín es un fenómeno y acciones colectivas que interfieren directamente en la recaudación de impuestos en las arcas de las arcas públicas nacionales, a través de lo cual afecta la marcha y desarrollo económico de la ciudad de Medellín debido a falta de conciencia entre los comerciantes.

La presente investigación de tesis de pregrado se relaciona con las variables de esta tesis, la cual tiene como objetivo implementar un mecanismo para reducir la evasión tributaria en Colombia.

Mejía (2018). Concluye La tributación es parte fundamental para el buen desarrollo de de los países, esto garantiza positivamente el desarrollo político social y económica en beneficio del país, en el ecuador los tributos son la principal fuente de ingreso público, luego de la caída de los precios de petróleo. Por esto es de gran importancia integrar la cultura tributaria de esta manera los contribuyentes puedan ser responsables con sus obligaciones tributarias.El objetivo principal de la investigación de determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el ecuador. Metodología utilizada se basa en una investigación descriptiva, es necesario mejorar la eficiencia de la educación tributaria para eliminar la evasión tributaria en aquellos componentes de ingreso tributario real que muestra un coeficiente de inelasticidad respecto al mismo

Arizaga (2021). Señala, cultura y evasión tributaria en los sectores pesqueros de Guayaquil, donde se evaluará el conocimiento, comportamiento y valores éticos que tienen los comerciantes de la Caraguay frente a la cultura tributaria; de tal manera también entender que es importante estar actualizados e informados respecto a los tributos y los beneficios que el país obtiene por contribuir de manera responsable con el pago de sus impuestos. Tenemos los resultados obtenidos mediante la encuesta, donde se manifiesta la falta de cultura tributaria que tienen los comerciantes; mediante la consulta con expertos se comprueba la importancia de cumplir con los impuestos ya que esto ayuda a pagar los gastos que tiene el estado y financiar las obras públicas y demás gastos que son asignados para la salud, educación entre otros.

Sierra (2018). Menciona, El objetivo de esta investigación es analizar la información recopilada de la cultura y evasión tributaria, a través de la metodología cuantitativa desde un tipo de estudio descriptivo. Finalmente se llegó a la conclusión que existe alto porcentaje de evasión tributaria la cual es una amenaza para el crecimiento de

país. Ante este resultado se debe buscar estrategias para concientizar a los contribuyentes.

Zambrano (2019). Afirma, La evasión tributaria es un problema que día a día cobra mayor protagonismo en el país, que debilita la capacidad para proporcionar bienes y servicios públicos. En este trabajo de investigación se busca dar respuesta a la pregunta, cultura y evasión tributaria en el municipio Neiva, de ser posible evidenciar respeto al conocimiento, educación y percepción tributaria en los contribuyentes y de qué manera afecta la evasión tributaria. El trabajo de investigación se realizó aplicando tipo descriptivo, con enfoque cualitativo y cuantitativo, en base a encuestas. Se encuestó a 1012 funcionarios en el municipio de Neiva los resultados muestran la falta de conocimiento respecto a la cultura tributaria, afectando está el recaudo de impuestos.

2.1.2. Nacionales

Vela (2017). Redacta, cultura y evasión tributaria de las microempresarios en Lima Metropolitana Año 2015-2016” busca ilustrar respecto a lo importante que es la cultura tributaria frente a la evasión de impuestos, para ello se realizó la recolección de datos mediante encuestas, logrando obtener resultados del nivel de cultura tributaria, educación e interés que poseen los microempresarios de Lima Metropolitana y la percepción de tributación que obtienen en medio donde desarrollan sus ingresos económicos. En este proceso las microempresas, exista persona natural con negocio o persona jurídica se encuentran diversas circunstancias, tal como las variaciones de legislación tributaria, fiscalizaciones y demás que incitan a contestar frente a estos hechos con posición positiva, de tal manera estén conforme o no, ante estos acontecimientos se logra ver que además se exhibe lo negativo del a portante , tropezando en la vía incorrecta de la evasión tributaria; entorno donde expongo la problemática de la tesis en mención .

Principalmente la finalidad es resolver, si la cultura tributaria repercute en derecho en la problemática de la evasión tributaria de las microempresas de las bambas-challhuahuacho, siendo este el caso pretendo demostrar a los empresarios de las Bambas que podemos colaborar con el estado, por exhibir una mejor figura a los microempresarios y apartar la de un estado ineficiente y nada reciproca con el rumbo de los impuestos recaudados

Lazo (2018). Define, cultura y evasión tributaria se realizó con la finalidad de determinar la cultura y evasión tributaria en las Mypes del Mercado Modelo de Chupaca. la falta de mayor conocimiento respecto a la cultura tributaria en los microempresarios ocasiona que no paguen sus impuestos adecuadamente, debido a que ignoran el destino, debido a esto en mayor porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Modelo de Chupaca evaden impuestos, formulándose como problema general de la investigación la pregunta :¿Cuál es el poder de la cultura en la evasión tributaria de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Modelo de Chupaca? teniendo como hipótesis: la cultura tributaria influye en reducir la evasión tributaria de las Mypes del Mercado Modelo. Principalmente el objetivo fue: conocer el peso de la cultura tributaria frente a la evasión tributaria, El modelo de investigación es aplicada, de nivel descriptivo, se empleó el método científico, descriptivo y observación, el diseño de investigación correlacional. El método utilizado fue la encuesta la cual permitió recopilar. La muestra fue de 65 Mypes del Mercado Modelo de Chupaca, en tanto con los resultados obtenidos se concluye que algunas de las empresas del mercado modelo de Chupaca pecan en la informalidad a falta de conocimiento y conciencia tributaria teniendo como consecuencia que no contribuyan con los impuestos de manera adecuada. Normalizado la evasión tributaria, en mayor porcentaje 60 % de los microempresarios creen necesario la educación de cultura tributaria.

Trujillo (2018). Expresa, La presente tesis tuvo como propósito analizar ¿Cómo influye la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los contribuyentes del régimen Mype Tributario de la SUNAT, sede Huaraz - año 2018? La Tesis compete a un estudio descriptiva, aplicada, no experimental, transversal, utilizando la encuesta, considerando a los contribuyentes inscritos en el régimen Mype Tributario como contribuyentes, donde se determinó la muestra de 368 ciudadanos, que registran a la oficina zonal de Huaraz 63.96%, según lo averiguado concluimos que el nivel de la cultura tributaria un 22% jamás tuvo muchos datos tributaria durante en el desarrollo de su aprendizaje. El 59.2% casi nunca emite recibo de pago a los usuarios que brindaron un servicio, los resultados muestran que el 64,4% de las Mype entrevistados poseen baja cultura tributaria, existiendo 64.4% con cultura tributaria. En este caso el tanteo prueba que el 40,2% de los microempresarios entrevistados ejecutan evasión tributaria. Se concluye que la escasez de conocimiento respecto a la cultura tributaria ocasiona que la evasión tributaria sea tan frecuente y alta. La finalidad de este trabajo de investigación es establecer nuevas y/o mejores propuestas para guiar el empeño del estado y la SUNAT.

Andrés (2020). Refiere, cultura y evasión tributaria de la galería san miguel - la victoria lima 2018, tesis de titulación, universidad peruana de las Américas. El objetivo de la presente tesis es concluir como la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes de la galería san miguel - la victoria lima 2018. Respecto a la metodología es cuantitativa, descriptiva dada que mi trabajo de investigación pretende determinar propiedades que considero fundamentales para el estudio. Instrumento de recolección utilizada fue la encuesta a los comerciantes de la galería san miguel - la victoria donde se determinó con la muestra de 20 personas de la galería san miguel, quienes me brindaron información de las variables que investigue, determine que existe desconocimiento significativo en relación a la cultura tributaria teniendo como

consecuencia la evasión tributaria, obteniendo como resultado que el 42% concuerda que al aplicar la concientización respecto a la tributación reduciría significativamente la evasión. Por otro lado el 70% siendo en menor porcentaje está de acuerdo con la cultura tributaria y considera necesario y el 25% ignora el tema la cual confirma que la adecuada formación de cultura tributaria ayudaría significativamente a disminuir la evasión tributaria. Sugiere, que la administración tributaria (SUNAT) debería de cumplir y enfocarse más en brindar información utilizando todos los canales de comunicación posible e implementar una adecuada formación de cultura tributaria de manera clara y eficiente, mecanismos de difusión dando seguridad, confianza y transparencia al rendir cuentas esto permitiría que el Perú en general sienta confianza y tranquilidad en cumplir con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria sabiendo que sus aportes serán destinados de manera honesta y responsable.

Palomino (2020). Expresa, La evasión tributaria desde años atrás a la actualidad tiene un impacto negativo respecto a la recaudación, considero que es una de las causas por las que el país no ha logrado tener una mejor economía. El presente trabajo de investigación es básico transversal y descriptivo correlacional. La muestra es de 30 del rubro comercial ubicados en el distrito de Ate a quienes se les brindo 2 cuestionarios en referencia a cada variable: cultura tributaria y evasión tributaria. Llegando a la conclusión en el estudio hay relación entre cultura tributaria y evasión tributaria del rubro comercial ubicado en el distrito de Ate

Ccayccya (2019). Declara, cultura y evasión tributaria en los Régimen MYPE del centro comercial Mega 80, pretende analizar el vínculo de la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los a portantes locales en el rubro de hospedaje y transporte. El propósito de mi investigación es orientar respecto a cumplimiento, sabiendo que la evasión tributaria es la desobediencia de las normas por parte del contribuyente en

estecaso los microempresarios de los Régimen MYPE del centro comercial Mega 80. El objetivo de dicha investigación se realiza con la intención de disminuir la evasión tributaria siendo esto un acto ilegal como contribuyentes que en algunos casos lo hacen de manera involuntaria al desconocer sus obligaciones con la SUNAT como microempresarios. En este caso preciso que mi investigación está enmarcada con la metodología de enfoque cuantitativo del tipo básico, nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental que nos permite desarrollar la tesis más idónea estas líneas.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. *Variable Cultura tributaria*

2.2.1.1. Definiciones

Roca Ruano, Carolina (2008) nos redacta en su escrito llamado: tácticas para el aprendizaje de la cultura tributaria la obligación tributaria, es la ejecución tributaria establecida por una autoridad y acorde a una norma legal, consigue ser capaz para obtener el propósito. En función de la percepción de riesgo y capacidad de control y sanción de los contribuyentes. Pero, será a menudo un cumplimiento manejable, pasivo y, muy posiblemente, aguantado. Sin embargo, la predisposición al pago proveniente de la propia intención y, de modo que, del compromiso auto impuesto, será continuamente más resistente y convertirá al plan tributario más sustentable en el tiempo, por adaptarse a un deber aprobado y compartida por los residentes, en el entorno de una nación más social, participativa y democracia.

Delgado Lobo María Luisa (2005). Define en el marco escrito: “formación fiscal en España”, La formación tributaria: se considera a manera de una acción que únicamente corresponde a los mayores y el abono de sus impuestos es de los ciudadanos, bajo este escenario, los jóvenes no sentirían preocupación por la tributación ya que podrían ser completamente ajenos al suceso fiscal hasta que no se añada a la

acción económica y estarían obligados al cumplimiento de sus deberes tributarios legales ,al respecto la educación tributaria de los habitantes más jóvenes carecería de capacidad desde otro punto de vista .

En realidad, se puede ver que los jóvenes, desde temprana edad ya comienzan a integrarse a la acción económica no únicamente mediante familias y escuelas, muy rápidamente comienzan a tomar decisiones económicas como clientes de bienes y servicios.

Bonilla Seba Edna Cristina (2014).Indico, en el enunciado nombrado: La cultura tributaria como instrumento de la política fiscal: La cultura tributaria puede definirse como el grupo de las cualidades propias, materiales, intelectuales y útiles que distingue a una sociedad o un sector social. Las formas de supervivencia, los derechos primordiales al ser humano, los mecanismos de valores, los hábitos y convicciones.La educación da a los individuos la aptitud de meditar respecto a uno mismo. En esta sucesión la política pública juega un papel fundamental. Las decisiones impositivas y sus expresiones en el gasto (educación, salud, obras publicas etc.) inciden en la forma como la sociedad construye su escala de valores. Si los habitantes examinan que los ingresos que el Estado consigue a través de los tributos se manifiestan en mejores condiciones de vida, la evasión tributaria sería menor.

Gonzales Ortiz, Diego (2010). Señala, en el escrito, determina, sobre las obligaciones tributarias: Para posibilitar la actividad de la contienda de validación y recaudo de la Administración tributaria, en general la población, y ante todo los ciudadanos que llevan a cabo labor empresarial o profesional.

Bravo Salas, Felicia (2011). Menciona, en el enunciado, Los Valores individuales no Alcanzan para Expresar la moralidad Tributaria: hábitos en el Perú – centro interamericano de administraciones tributarias (CIAT) la Revista de

Administración Tributaria #31, el motivo propio de cumplir pagando los, relacionado a la postura y convicción de la persona.

Valero, T. y Ramírez, M. (2009). Mencionaron. Cultura tributaria, se relaciona al intelecto, evaluación y posiciones citados a los impuestos, tal cual a la altura de la moralidad en relación a las obligaciones y derechos tributarios. El empleo del término “cultura” fue evolucionando a lo extenso de la historia humana. Para los romanos represento primero cultivación de la tierra y posteriormente figuradamente, cultivación de las clases humanas. Se hablaba de diferencias culturales, frecuentemente, en la vida del ser humano, acontecen. Eventos de diversa índole que la ley actual, considera a algunos de estos como acciones civiles (Ej., el nacimiento, fallecimiento, casamiento), otros como acontecimientos penales (Ej., la usurpación, el fraude, el crimen) de tal forma los hechos económicos. Íntegramente lo descrito se dan en escenas que se ha ido estableciendo por los mismos ciudadanos.

De esta manera, para conseguir sus bienes o para comprar, han sido factibles porque se hallan servicios públicos, certeza de derecho, sujeción pública y privada e infraestructura; también de reglamentos lícitos y organización de la acción social y económica. Los recursos resultan, básicamente, de los impuestos. Por consiguiente, la tributación ejerce un rol muy importante en la transformación socio-económico puesto que posibilita lograr la comodidad social. En tanto a la enseñanza de una cultura tributaria, permitirá alcanzar cambios en la conducta del contribuyente. Pero esto toma su periodo, Si no se cultivó a lo largo de los años, no se puede repentizar ni deducir, tal situación toma su tiempo

Rivera & Sojo, (2017) declara que “la cultura tributaria no se puede comprender como el entendimiento que tienen los a portantes respecto a los deberes y endeudamientos tributarias, el modo en que forman un concepto de los impuestos (p.

125), esto se trabaja en base a la experiencia.

Ramírez (2009). Exponela cultura tributaria “se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos. La cultura tributaria captura 2 apariencias: su sabiduría y la enseñanza moral y ética.

Alva Mateucci(2010). Expresa, La Conciencia Tributaria; entendiéndose como las obligaciones tributarias determinados por las leyes, para ejecutar de modo intencional, sabiendo que su cumplimiento es un bien para la sociedad.

La Real Academia de la Lengua Española (2001) Estima modos de vida y hábitos, intelecto y nivel del crecimiento, industrial, científico, artístico, En caso toda sociedad tiene cultura y son realizadas por individuos que se interrelacionan.

Tylor (2017). Señala, La cultura es complejo implica el entendimiento, creencias, arte, la ética, la ley, los hábitos, talentos obtenidos por ser integrante de una sociedad. En esta descripción se rescata y manifiesta sucesos históricos, no como serie de acontecimientos, sino además comounión deacontecimientos Tributarios.

Giddens (1991). Define, “Cultura” rodea las cualidades que comparten los integrantes de un grupo definido, las reglas son ciertos principios o reglas a las que las personas deben unirse, la cultura se determina como el grupo de virtudes, entendimiento y conducta de un grupo de ciudadanos en un sitio y periodo definido.

Villegas (2001) Estima que el avance de la cultura tributaria es fruto de una mezcla de circunstancias para la fundación y apreciación de datos y significado, que facultan a los contribuyentes implantar su particular idioma. La cultura tributaria es la mezcla de sabiduría que en los países tiene respecto a los impuestos, como el grupo de apreciaciones, punto de vista, costumbres y posiciones que la sociedad tiene en relación a los impuestos.

Ataliba (2000). Plasmó, Cultura tributaria es la conducta que ejecuta los contribuyentes, la locución en presencia de la administración, A partir de la investigación, la cultura se determina como un grupo de maneras de vida, hábitos y sabiduría guiados a pagar sus deberes, se logra afirmar que la instrucción tributaria es primordial en el aprendizaje de una cultura tributaria.

Finanzas (2015). Instauro que la tributación involucra todos los deberes que los ciudadanos deben de obedecer en base a sus ingresos, con la finalidad de brindar al país, carreteras, instituciones educativas, puestos de salud, vivienda, etc.

Villegas (2001). Indica el dinero que el gobierno exige en función a su potestad respecto a la posibilidad contributiva por legitimidad, además cubre los costes que necesitan y ejecuten sus finalidades. El tributo es la contribución en efectivo al país, que se instauro en la legitimidad, por lo cual el gobierno lo emplea para atender los gastos necesarios del Perú, pudiendo ser protestable si acaso se incumpla.

SUNAT (2012). Menciona, examinando minuciosamente la descripción de tributo, se encontró lo siguiente: únicamente se establece por ley.

- Es indispensable por la facultad tributaria que posee el gobierno
- Debe emplear a fin que el gobierno efectúe su labor
- El Estado puede recaudar obligatoriamente en caso el ciudadano no cumple con los pago de impuesto obligatorio.

Roca (2008). Define, La cultura tributaria se determina como el conjunto de discernimiento que tienen los ciudadanos del país, en relación a la tributación y a la ejecución del pago de impuestos.

Golia (2003) Explica que el código tributario es un principio, conocimiento y posición que tiene una persona o empresa con base en el desempeño de sus funciones como contribuyentes.

Mauriola (2019). Menciona, los recortes de impuestos han sido durante mucho tiempo un problema importante para el estado peruano. Que conforme pasan los años la SUNA trabaja con la finalidad de eliminar de apoco con la evasión tributaria esto se puede ver en la incumplimiento que existe en el país. De lograrse quitar el problema con la evasión tributaria la recolecta seria mayor dando la oportunidad que el gobierno pueda asignar para mas proyectos(gastos sociales) , que también generaría beneficios al país, los obligación tributaria, para funcionar efectivamente como importador, que incluye el suministro de bienes y servicios que las empresas privadas no pueden o no desean proporcionar.

Serrano (2012). Explica que la evasión fiscal es el uso de medios autorizados, legales, es decir, no impedidos por escrito de la ley, con la intención de evitar o reducir el pago de impuestos y, en efecto, reducir los impuestos.

Camargo (2005). Describe la evasión tributaria como; el incumplimiento de pago de tributos, constituyéndose así en el delito de evasión, que se produce al esconder los ingresos o al exagerar con los gastos deducibles con la finalidad de no pagar sus tributos que por ley corresponde al ciudadano contribúyete.

Velásquez (2020). Nos dice: La cultura tributaria es la suma de valores y actitudes compartidos, esto se interpreta en una conducta respecto al cumplimiento constante de las obligaciones tributarias, la confianza y la afirmación del compromiso ciudadano.

Morales (2020). Menciona que: La cultura tributaria aflora de la problemática de la justicia tributaria, y el interés del estudio del ciudadano reside como instrumento económica y de política fiscal mediante el pago o no pago de nuestras obligaciones (p. 38).

La Superintendencia de Administración Tributaria (2010) explica que la

institución promueve la cultura tributaria como el grupo de valores y postura compartida por una sociedad respecto a los tributos y leyes.

Reátegui (2016). Redacto, La cultura tributaria es el conjunto de hipótesis de comportamientos de los contribuyentes, y que se traduce en gran dimensión en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Se define que la cultura tributaria se conecta con los valores que poseen los ciudadanos.

Apaza (2018). Concluye, La cultura tributaria es el pilar fundamental para que Perú posea soporte, cultura que encadena un conjunto de virtudes, convicción por la sociedad, que se vincula con la confiabilidad y fe al gobierno.

Reátegui (2015). Indico, Cultura tributaria busca que la persona tome conciencia respecto a sus deberes y que sus aportes al estado son fundamentales para que efectúe su oficio de avalar el servicios públicos a los ciudadanos.

Camacho & Patarroyo (2017). Nos dice que no debería entenderse como una exigencia sino como una realización de los compromisos tributarios, debemos entender que los a portantes somos parte fundamental del desarrollo de nuestro país.

Robles (2016). Expresa, la cultura tributaria peruana rara vez se establece en la sociedad, transformar algunas posturas y prácticas lleva mucho tiempo desde distintos puntos de vista.

Oliver (2011) Manifiesta que estas son reclamadas por parte de la administración pública, su fundamento primordial reside en suministrar ingresos para el soporte público, sin intención de vincularse con otros fines.

2.2.2. Variable evasión tributaria

2.2.2.1. Características

Respecto a las propiedades de la evasión tributaria.

Camargo (2005) Determina que:

- a) Los recortes de impuestos imposibilitan que el estado tenga las necesidades básicas para proporcionar los servicios a los ciudadanos, particularmente a las de escasos ingresos.
- b) Los recortes de impuestos afectan la generación de recortes de impuestos, que ocurren cuando el gasto público supera los ingresos, lo que resulta en impuestos más bajos y mayor deuda externa.
- c) La evasión de impuestos conduce a mayores declaraciones de impuestos o un aumento en las tasas impositivas existentes.
- d) perjudica el desarrollo del país, impide que el Estado redistribuya los ingresos fiscales (p. 81).

2.2.2.2. Educación tributaria

Rojas (2017, p. 44).Expresa, La educación tributaria y el derecho de ciudadano a través del abastecimiento y supervisar los bienes y servicios de consumo, promoviendo el crecimiento económico, establecer bienestar, bienes y servicios comunes, y guiar en la educación tributaria y derechos del ciudadano. Desde la posición de la economía. Un bien público se caracteriza porque el uso de una persona no obstaculiza que otros la puedan usar más adelante o que varios lo usen a la vez (Eje, las bancas de los parques parques) los bienes públicos pueden ser utilizados por todos sin acepción (Ejm, la televisión de señal abierta). Por otro lado, los bienes privados excluyen a otros cuando son utilizados. (Ejm, un auto y una vivienda. un bien público es lo que fue adquirido por el Estado. El Estado tiene la obligación de proveer: colegios públicos, centros de salud, carreteras y locales donde se apertura algunas otras entidades del estado.

Mesta. Yesquen (2018, p. 157), mencionaron que labores como: educación, salud, telefonía, que permiten ser entregados por el Estado, personas o agencias particulares por recado del Estado. La asistencia que presta el Estado está sujeta a la

alianza de la población, éstos se refleja en la Constitución Política. Financiamiento de las labores del Estado: Todos los ciudadanos aportan directa e indirectamente al estado siendo esta la principal fuente de ingresos, y son los gobernantes de turno los que llevan a cabo a través del poder ejecutivo.

2.2.2.3. Métodos y Causas

Jorrat M. y Podestá A (2010)Expresa,

1. La diferencia entre lo que el gobierno debería recaudar y lo que realmente recauda es lo que se denomina diferencia tributaria. Hay una serie de factores que sugieren que los contribuyentes están pagando menos de lo que deberían, y estos se agrupan en tres categorías: declaración no intencional, evasión tributaria y elusión tributaria.
2. Elusión tributaria, idea que se refiere al mal uso de la ley tributaria, es decir, a la falta de respeto al valor de la ley, con la intención de reducir el pago de impuestos.
3. Evasión tributaria se refiere a la evasión fiscal de manera ilícita y deliberada. En este caso, la práctica voluntaria por parte del contribuyente para reducir su obligación tributaria. La evasión fiscal puede vincularse a una combinación de evasión fiscal y denuncias no intencionales. Ambas son formas de desobediencia al trabajo, aun cuando uno tenga mala fe y el otro no.
4. Entre las causas de la evasión tributaria Cosulich (1993) estima las siguientes:
 - a) Falta de conciencia tributaria en las personas, esto se debe a la idea de que a nadie le gusta pagar impuestos, que históricamente, el desinterés por los impuestos es la razón del desinterés por la sociedad. hay muy poca gente que pagan voluntariamente con puntualidad sus obligaciones, esa

resistencia se vincula con la imagen del Gobierno y la percepción que los ciudadanos tienen de la forma en que el Gobierno gasta el dinero.

- a) Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria. La existencia de las exoneraciones amplias o condicionadas, la vigencia de regímenes de fomento o incentivos con procedimiento muy detallado y confuso. También incluye un plan de deducción o exención de impuestos, que paga el contribuyente de forma gratuita al contribuyente y afecta la conciencia fiscal.
- b) Falta de control fiscal. La evasión tributaria involucra al contribuyente haciendo cálculos económicos, considerando el valor y el valor de la evasión fiscal. En un país donde un contribuyente puede ser identificado de manera fraudulenta y sus impuestos son bajos, a menudo correrá el riesgo de escapar al castigo, incluso cuando la sanción sea alta.

2.2.2.4. Conciencia tributaria

Bravo (2011) citado por **Vásquez (2016)**. Mencionaron, los valores personales son parte del cimiento de los valores colectivos que son socialmente solidarios, por lo que quienes tienen valores y costumbres compatibles con el trabajo, son los que siempre verán que sus aportes correspondan al impuesto. Leyes y políticas estatales.

2.2.2.5. Cumplimiento tributario

Solórzano -2012, relata que la obediencia a los impuestos voluntarios está relacionada con los valores morales, que consiste en un cambio llamado fraude de paciencia; Las consecuencias para la administración tributaria incumplidora, que tienen un aumento dramático en el sentimiento y un impacto en el aumento de las sanciones, no se ven afectadas por la evasión fiscal.

Evasión de impuestos:

Yáñez -2016, expreso, Estas son actividades ilegales que realizan los contribuyentes para reducir su pago de impuestos. Por lo tanto, el estado tiene la responsabilidad de detectar estas actividades fraudulentas para llevarlas ante la justicia y la aplicación de la ley

Arrendador:

Gerencia -2020 el propietario del producto es responsable del uso previsto. Sea esa persona u organización.

Arrendatario:

Gerencia -2020, el comprador del derecho de uso del inmueble deberá pagar al propietario por este servicio. Los inquilinos pueden ser personas físicas o jurídicas

Finanzas Públicas:

Silva (2008), Expresa, Las finanzas públicas son un factor importante para el desempeño de las funciones públicas en mayor o menor medida según el campo de actividad.

2.3. Definición de Términos Básicos

Burillo (2010, p. 6). Señala, Actitud Tributaria. Estas son las características más importantes del contribuyente en relación con la obligación tributaria, organizadas de manera estructurada y teniendo unas Divisiones interrelacionadas, de ahí la variabilidad del contribuyente.

Agustín (2007, p. 358), Relata Comportamientos tóxicos. La estafa es un tipo de delito que se apoya en el conocimiento y voluntad de una persona o más bien de un sujeto activo. Es también la voluntad, representación o intención de lesionar los intereses legítimos de la persona, los actos dolosos que acompañan a todas las actividades realizadas por el contribuyente conociendo los factores que intervienen sanciones,

multas y con ello causando daño y perjuicio al sujeto deudor, porque existela complicidad dolosa del particular, este hecho es nulo eirrevocable, contándose La preponderancia de la actividad dolosa es sustancial, y por la forma y aplicación del principio es insignificante, no sujeta a sanciones administrativas o penales.

Audisio, (2006, p. 26). Señala, Favorable. - Beneficio significa dar o recibir un beneficio que satisfaga la necesidad de un contribuyente entendido que puede ser económico o bueno, son varios los factores en los que tenemos cuando se compra un producto y se realizan beneficios cuando es a plazos, o cuando el estado otorga incentivos fiscales a algunos grupos vulnerables de contribuyentes, en este último caso, por lo general, tales incentivos son de gran ayuda para los contribuyentes.

Álvarez, (2007, p. 228). Menciona, Base imponible. - Es la cantidad de dinero recaudado en el ejercicio fiscal de un período determinado en el que se hace el cálculo del impuesto y para determinar el cálculo del monto se hace la base imponible multiplicada por un porcentaje, con el pago de impuestos.

Ramón (2011, p.1). Manifestó, Contribuyentes. - Son todas las personas naturales y jurídicas con obligaciones tributarias que deben cumplir con estas obligaciones deben cumplir oficialmente con las leyes y reglamentos tributarios establecidos en el país, deben estar inscritos en el Registro

La firma única de contribuyente (RUC) es un código que permite identificación en las actividades comerciales que realiza, así como un código de control gubernamental para la vigilancia del cumplimiento tributario.

Porto (2008, p.2). Definió, Cultura. – comprende a comportamientos y los valores de las personas naturales y jurídicas en una sociedad son contrarios al cumplimiento de las obligaciones tributarias, también se entiende como un conjunto de ideas adquiridas a través del desarrollo dentro de una población y facultad teórica, a

través de la lectura.

Aguilar (200, p. 2). Declara, Entrenamiento, -Son todas las actividades que las entidades de la administración tributaria realizan para los contribuyentes, materiales y jurídicas, a través de capacitaciones, orientaciones, seminarios con el propósito de sensibilizar y razonar a las personas en empresa y ver la importancia de adquirir conocimientos. Básicos para cumplir con su obligación. Para ver qué ventajas ofrece cumplir con las leyes y reglamentos fiscales establecidos.

Vicharra, (2011, p. 3). Concluye, Capital. - Es la cantidad de dinero en efectivo u otros bienes y activos que se posee en una empresa o corporación, que representan patrimonio y riqueza, también se define como un conjunto de factores derivados porque se obtiene después de realizadas las operaciones. A través de la producción, todos los cuales son necesarios para que una empresa comience a operar y gane liquidez.

Antiguo (2007, p. 120). Menciona, declaración de impuestos. - Es el total del documento elaborado y presentado ante la autoridad de la administración tributaria que examina los hechos sobre cualquier actividad o actividad relacionada con la aplicación del impuesto, cuya presentación no es necesariamente relevante. Significa el reconocimiento de la obligación tributaria por parte del contribuyente, incluyendo la información de contacto de un evento generador identificado y sus elementos constitutivos.

Sánchez (2011, p. 23). Enfatiza, Eficaz. Es la vinculación que existe a través del uso de los recursos practicada en todas las empresas y a través de la cual se obtienen resultados, siendo el objetivo principal utilizar los recursos de manera eficiente y al menor costo posible para que cada declaración sea una suma importante para cada empresa. Porque el efecto no conduce a ninguna infracción o costos innecesarios.

Montoya (2009, p. 35). Señala, Formación. - Esta es una educación necesaria y

de suma importancia que contribuye a todas las personas naturales y jurídicas que busquen fortalecer sus conocimientos tributarios y la educación y cooperación es también fundamental, el apego socializador entre las personas, esto debe promoverse desde el centro de la educación para que se realice a través de seminarios, normas , que sirven para adquirir conocimientos y tener razonamientos más profundos, para ver la importancia del cumplimiento tributario.

Villamil (2006, p.). Menciona, Informal. –Son todas las actividades y operaciones comerciales realizadas de manera ilegal, realizadas de manera informal, evadiendo la responsabilidad de cumplir con las obligaciones tributarias para el pago de impuestos, actividades ilegales, la legislación no cumple con las especificaciones, los requisitos mismos de procedimiento para realizar las actividades oficiales son consistentes con las leyes y reglamentos tributarios aplicables establecidos en el país.

Bujan, (2010, p.1). Define, Infracción.-Las infracciones a la ley tributaria son todas las infracciones a la ley relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes voluntariamente o sin conocimiento, siendo uno de los principales factores que conducen a los siguientes actos: Esto se debe a que el departamento de administración tributaria no ha aclarado. Estableciendo la aplicación de normas contables, cuyas consecuencias son multas y sanciones, que son costos para las empresas.

Parodi (2007, p. 66). Señala, Obligaciones de pago. - Es todo lo que se logra a través del proceso de desarrollo del negocio del contribuyente como persona natural o jurídica y por lo tanto, están obligados a contribuir al Estado a través del pago de impuestos, esto se aplica bajo el principio de que el sujeto obligado , los sujetos deben necesariamente actuar de acuerdo con el tiempo y la forma convenida o según las circunstancias específicas a través de las cuales el Estado recauda dinero en el tesoro

doméstico agua para distribuir para proyectos, la educación contribuye al desarrollo.

Córdoba, (2006, p. 3).Menciona, Responsabilidad tributaria. - Las normas y reglamentos declaran a los contribuyentes o deudores tributarios responsables de la deuda tributaria, y de esta manera, de la obligación tributaria, la ley también responsabiliza a las comunidades de bienes y entidades ajenas, que no tienen personalidad jurídica que constituyen actividades económicas y Se considera que la obtención de bienes es el deudor principal, el contribuyente tendrá una gran importancia aun cuando esta fuente determine por sí misma el hecho imponible.

Taboada (2009, p. 5).Define, Regla. - Son los conjuntos supremos de normas, leyes, decretos, establecidos en un determinado país, a través de los cuales se aplican y regulan cualquier actividad o negocio que se realice, dando lugar a un hecho imponible a través de todos los contribuyentes, estas normas son importantes si se aplican, son necesarias para combatir y reducir el alcance de la evasión fiscal.

Merino (2015, p.).Concluye, Recaudación.- La recaudación de los tributos es fundamental porque le permite al Estado brindar los recursos necesarios para su ejecución, los cuales se distribuyen para el desarrollo del país a través de obras públicas, escuelas, centros de salud y brindar un servicio de calidad a la población. Es por esto que el trabajo del Departamento de Administración Tributaria es inspirar a los deudores tributarios a través de seminarios, conferencias y sesiones de capacitación.

Los tributos. - El impuesto es una renta de obligación pública que incluye prestaciones dinerarias obligatorias que son parcialmente grabadas por el Estado a través de las agencias de administración tributaria con el propósito de realizar transacciones de conformidad con las leyes pertinentes. La obligación de contribuir al desarrollo con el pago de impuestos por parte de los contribuyentes, estos impuestos deben distinguirse de los demás pagos de los impuestos obligatorios, multas y multas, aunque también están

establecidos por la ley, no se aplican a todos los contribuyentes sino que constituyen un área o división que requiere sanción dentro de un tiempo razonable conforme a la ley.

(Estable, 2009, p. 83).

Pago de impuestos. - El impuesto es una renta de obligación pública que incluye prestaciones dinerarias obligatorias que son parcialmente grabadas por el Estado a través de las agencias de administración tributaria con el propósito de realizar transacciones de conformidad con las leyes pertinentes. La obligación de contribuir al desarrollo con el pago de impuestos por parte de los contribuyentes, estos impuestos deben distinguirse de los demás pagos de los impuestos obligatorios, multas y multas, aunque también están establecidos por la ley, no se aplican a todos los contribuyentes sino que constituyen un área o división que requiere sanción dentro de un tiempo razonable conforme a la ley.

(Estable, 2009, p. 83).

(Oporto, 2015, p. 5). Describe, Valores éticos. - Son el conjunto de valores y actitudes en las personas y comportamientos que rigen el actuar de los contribuyentes, a través de los cuales este nos permite actuar racionalmente ante las diferentes situaciones que se puedan presentar. Nacimiento, comportamiento forma parte de la doctrina que proporciona la moral humana individual, sirve para razonar y educar a las personas, los valores son básicos y necesarios para permitir evaluar la importancia de las acciones de cada persona para ver si son acciones.

Capítulo III

Metodología de la Investigación

3.1. Enfoque de la investigación

Esta investigación cumple con un enfoque cuantitativo:

Cuantitativo

Roberto Hernandez-Sampieri. Menciona, los enfoques constituyen posibles elecciones para enfrentar problemas de investigación y resultan igualmente valiosos, son hasta ahora, las mejores formas diseñadas por la humanidad para investigar y generar conocimientos.

Utiliza recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías.

Características del enfoque cuantitativo

- Planeamientos acotados
- Mide fenómenos
- Utiliza estadística
- Prueba de hipótesis y teoría

Proceso

- Deductivo
- Secuencial
- Probatorio
- Analiza la realidad objetiva

Bondades

- Generalización de resultados
- Control sobre fenómenos
- Precisión
- Replica
- Predicción

El enfoque cuantitativo es un conjunto de procesos, es secuencial y probatorio, cada etapa precede a la siguiente y no podemos “saltar” o eludir pasos, el orden es riguroso, aunque desde luego, podemos definir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones.

Medina (2014).Redacta, El enfoque cuantitativo utiliza la recopilación de información y la investigación Responda preguntas sobre el tema de su investigación y presente una hipótesis que se haya planteado. Es preliminar y proporciona números precisos para la aritmética, el conteo y el uso. Estadísticas para asegurar la posterior determinación del comportamiento de la población En el estudio se miden variables y se extraen conclusiones.

3.2. Variables

3.2.1. *Variable Independiente: Cultura Tributaria*

Dimensiones:

- **Conciencia tributaria**

La conciencia tributaria implica que la ciudadanía comprenda el rol social de los

impuestos a partir de procesos educativos, es así que, se describe la importancia de la enseñanza de la tributación desde el sistema educativo básico.

- **Educación tributaria**

En el Perú, la obligación tributaria se encuentra establecida bajo el modelo de la autodeterminación del tributo, que además implica cumplir con diversos deberes formales, cuya exigencia puede ser coaccionada por el fisco, esta coerción implica una cobranza forzosa al contribuyente

- **Cumplimiento tributario**

Cumplir con las leyes y regulaciones tributarias que cambian constantemente es un desafío. Podemos ayudarlos desde la declaración de impuestos hasta la planificación fiscal.

3.2.2. *Variable Dependiente: Evasión Tributaria*

Dimensiones:

- **Recaudación tributaria**

La recaudación fiscal mide la cantidad total de dinero que se consigue con los impuestos y que será la parte fundamental con la que deberá financiarse los servicios públicos que presta el estado.

- **Ausencia de fiscalización tributaria**

La función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gozan de inaceptación, exoneración o beneficios tributarios.

- **Incumplimiento tributario**

Hecho de sustraerse al pago de un tributo que legalmente se adeuda, así como toda acción u omisión dolosa o violatoria de las disposiciones tributaria

3.2.3. Operacionalización de Variables

Tabla1.
Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
CULTURATRIBUTARIA	Es el comportamiento y nivel de conocimiento, percepción, percepción y actitud de los contribuyentes en relación con el cumplimiento de las obligaciones de pago de impuestos y los derechos de las personas hacia los factores tributarios que conducen al nivel de cultura tributaria (Salas, F. 2012).	Concienciatributaria	Servicios públicos, actitud responsable y actitud positiva.	1,2,3
		EducaCIÓNtributaria	Pago de impuesto predial, obligaciones y desmotivación por los pagos de impuesto, Malversación, administración ineficiente y desmotivación por los servicios públicos.	4,5,6
		Cumplimientotributario	Importancia, facultades de la administración y leyes.	7.8.9
			Normas, importancia, adiestramiento y charlas.	10,11,12
EVASION TRIBUTARIA	Son actividades ilícitas que realizan los contribuyentes con el fin de desviar el pago de impuestos, violar normas y leyes, son ilegales y se consideran una violación a las leyes tributarias, porque el contribuyente, al no pagar impuestos o al pagarlos en cantidades menores, incurre en un perjuicio económico, Delito. Junto con la evasión de impuestos, corrompe a los funcionarios. La decisión de cometer un fraude puede provenir del contribuyente o del propio funcionario corrupto. (Hernandez, D, 2012)	Recaudacióntributaria	Compromiso y cumplimiento de normas.	13.14.15.16
			Contribuyente voluntario y mejora de normas	17.18
		Ausencia de fiscalizacióntributaria	Pago de impuesto, recaudo y administración	19,20
			Información a la población, multas y comprobantes	21,22,23
		Incumplimientotributario	Fiscalización , mas entrada de dinero y SUNAT	24.25.26
			Control, seguimiento y evitar la evasión	27,28,29
	Cumplimiento mensual, entrega de comprobante, sustento de gastos.	30.31.32		
	impuestos elevados, informe de modificaciones tributarias y facilidades de pago	33, 34, 35		
		36, 37, 38		

3.3. Hipótesis

3.3.1. *Hipótesis general*

Existe relación entre cultura tributaria y evasión tributaria en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022

3.3.2. *Hipótesis específicas*

Existe relación entre conciencia tributaria y evasión tributaria en los empresarios de las bambas - challhuahuacho –2022

Existe relación entre educación tributaria y evasión tributaria en los empresarios de las bambas - challhuahuacho –2022

Existe relación entre cumplimiento tributario y evasión tributaria en los empresarios de las bambas - challhuahuacho –2022

3.4. Tipo de Investigación

La presente tesis es de tipo correlacional. Como precisa. **(Hernández, Fernández y Baptista, 2006)**. Los estudios Correlacionales tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables.

Correlacional: En este tipo de investigación se mide la relación entre las dos Variables, en este caso se determinará la relación entre cultura tributaria y la evasión tributaria en los empresarios de las Bambas- Challhuahuacho, por lo que, es necesario Determinar la selección de un personal idóneo acorde con los requerimientos de la Institución.

3.5. Diseño de Investigación

El diseño utilizado para el presente trabajo de investigación es no experimental y transversal.

Para fines de refresco se ocupó el diseño no experimental transversal.

Necesario porque se recolectaron datos en un tiempo cierto sin operar en el entorno en que

se desarrollan los empresarios de las bambas, challhuahuacho, por lo que no fiordo apaño de variables.

Hernández et al. (2003), el término diseño se refiere a un plan o estrategia desarrollado para obtener la información requerida.

Hernández et al (2003), diseño no experimental: Se define como un estudio en el que se realizan variables sin manipulación consciente y se observan y analizan fenómenos únicamente en el medio natural.

Sampieri (2003), el diseño no experimental se divide para dar cuenta del momento en que se recolectan los datos. Estos son: Los datos son instantáneos, de una sola vez, su finalidad, los planos transversales que se recogen en variables y explican la frecuencia de las interrelaciones en un momento determinado.

3.6. Población y Muestra

3.6.1. Población

Representa a la unidad de análisis del estudio que se analiza de acuerdo a la naturaleza del problema los cuales están conformados por los empresarios de las bambas- challhuahuacho, Apurímac, 2022. Personas naturales y jurídicas, dedicadas al rubro del servicio de hospedaje y alquiler de vehículos, la cuales dichos servicios son ofrecidos a la minera las Bambas.

3.6.2. Muestra

La muestra utilizada es la no probabilística por conveniencia. La muestra está conformada por 65 empresarios de las Bambas –Challhuahuacho.

Muestreo por conveniencia: El muestreo por conveniencia o muestreo accidental, es un método en las que las muestras son tomadas a conveniencia por el investigador o entrevistador, con frecuencia al tiempo que se lleva a cabo el estudio.

Los cálculos estadísticos se realizaron sobre la base de la población. Luego del

procesamiento, fue posible obtener la cantidad de muestra evaluada por la Encuesta a los empresarios de Las Bambas- Challhuahuacho. Que aportaran en cada una de las repuestas incluidas en los cuestionarios.

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Según Gómez (2018), las técnicas y herramientas utilizadas para la recolección de datos de campo y la naturaleza de la información cualitativa y cuantitativa obtenida en el trabajo de campo ¿apoyan los objetivos de estudio e hipótesis de este estudio?, en caso contrario, equipos de investigación.

Para la investigación se utilizó la técnica de encuesta que consiste en 20 Preguntas relacionadas al variables independiente cultura tributaria y 18 preguntas con relación a la variable dependiente evasión tributaria, con el objetivo de obtener datos, el Instrumento utilizado fue el cuestionario lo cual contiene el total de 38 preguntas . Para lo cual se converso con cada uno de los empresarios de las Bambas – Challhuahuacho de manera verbal y presencial explicado la finalidad de dicho cuestionario.

Tabla 2.

Ficha técnica #1 de la variable independiente cultura tributaria

Nombre del Instrumento: Cuestionario de cultura tributaria

Autor: Medina Tinoco, Rosmery Inés

Año: 2018

Tipo de instrumento: Cuestionario

Objetivo: Evaluar la variable cultura tributaria

Muestra: 65 empresarios

Número de ítem: 20 ítems

Alternativa de respuestas: muy en desacuerdo /algo en acuerdo/ ni de acuerdo ni en desacuerdo/ algo de acuerdo/ muy de acuerdo

Aplicación: Directa y anónima

Tiempo de administración: 40 minutos

Normas de aplicación: El empresario marcará en cada ítem de acuerdo lo que considere adecuado respecto a lo observado.

Nota: Datos obtenidos de tesis de medina ticona, rosmeryInés (2018) y aporte propio (2022)

Tabla 3.*Ficha técnica #2 de la variable dependiente evasión tributaria*

Nombre del Instrumento: Cuestionario de evasión tributaria

Autor: María Magdalena Acero Quispe

Año: 2020

Tipo de instrumento: Cuestionario

Objetivo: Evaluar la variable evasión tributaria

Muestra: 65 empresarios

Número de ítem: 18 ítems

Alternativa de respuestas: nunca / casi nunca / a veces / casi siempre / siempre

Aplicación: Directa y anónima

Tiempo de administración: 30 minutos

Normas de aplicación: El empresario marcará en cada ítem de acuerdo lo que considere adecuado respecto a lo observado.

Nota: datos obtenidos de tesis de María Magdalena Acero Quispe (2018) y aporte propio (2022)

Capítulo IV

Resultados

4.1. Análisis de los Resultados

Tabla 4.

Frecuencia de edades

		Edades de los empresarios encuestados			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<= 25	3	4,6	4,6	4,6
	26 - 42	45	69,2	69,2	73,8
	43 - 59	14	21,5	21,5	95,4
	60+	3	4,6	4,6	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

Nota: datos procesados mediante el SPSS, elaboración propia (2022).

Interpretación

El 73,8% de los empresarios encuestados tienen hasta 42 años.

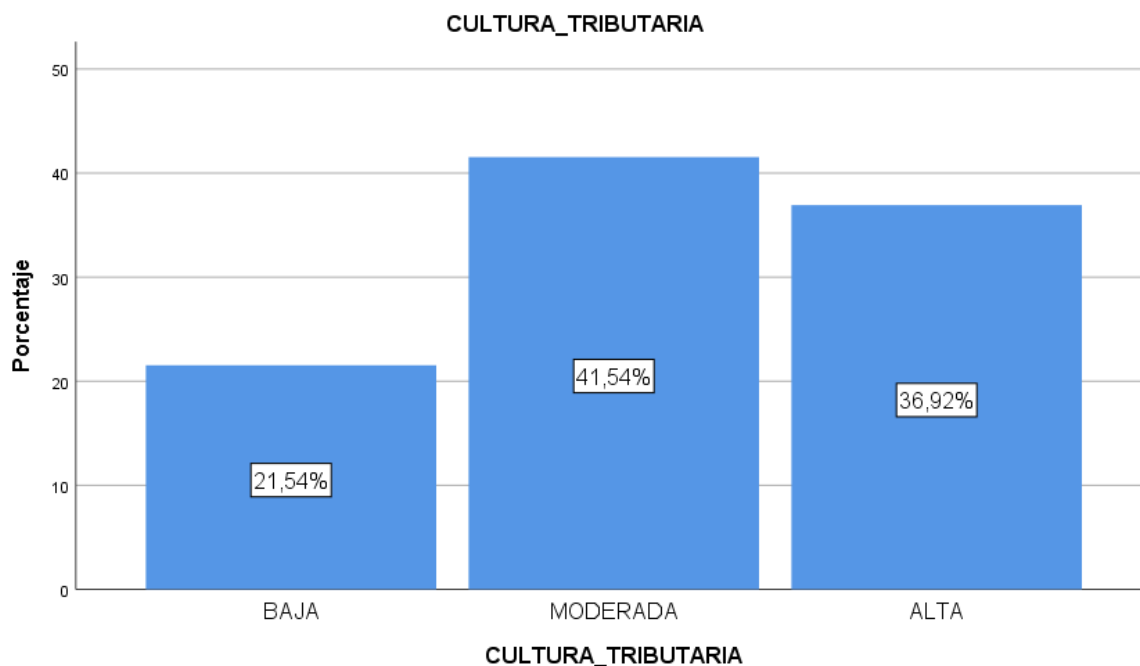
Tabla 5.

Resultado descriptivo de la variable independiente

		CULTURA TRIBUTARIA			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJA	14	21,5	21,5	21,5
	MODERADA	27	41,5	41,5	63,1
	ALTA	24	36,9	36,9	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

Nota: datos procesados mediante el SPSS, elaboración propia (2022).

Figura 1. Representación grafica del resultado descriptivo de la variable independiente



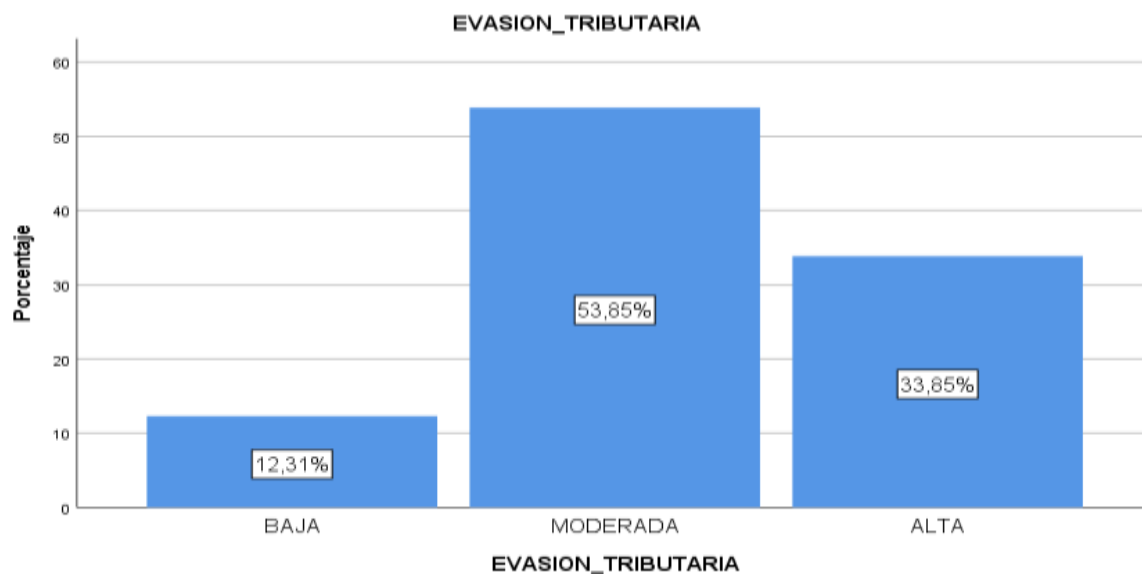
Nota: datos procesados mediante el SPSS, elaboración propia (2022).

Tabla 6.

Resultado descriptivo de la variable dependiente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJA	8	12,3	12,3	12,3
	MODERADA	35	53,8	53,8	66,2
	ALTA	22	33,8	33,8	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

Nota: datos procesados mediante el SPSS, elaboración propia (2022).

Figura 2. Representación grafica del resultado descriptivo de la variable dependiente

Nota: datos procesados mediante el SPSS, elaboración propia (2022).

Tabla 7.

Resultado – prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
CULTURATRIBUTARIA	,113	65	,059	,958	65	,041
EVASIÓNTRIBUTARIA	,089	65	,200*	,980	65	,624

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: datos procesados mediante el SPSS, evaporación propia (2022).

Interpretación

Se aplico la prueba de kolmogorov – smirnov porque son 65 individuos encuestados.

Siendo:

La significancia de Cultura tributaria es de ,059 que es mayor que 0,05 por lo tanto se

acepta la hipótesis nula, es decir los datos presentan normalidad.

La significancia de Evasión tributaria es de ,0200 que es mayor que 0,05 por lo tanto se acepta la hipótesis nula, concluimos que los datos presentan normalidad.

Prueba de hipótesis: Los dos presentan normalidad por lo que aceptamos la hipótesis nula. Esto se presenta cuando la significancia es mayor a 0,05 o 0.01, por lo tanto aplico la prueba de Pearson.

Tabla 8.

Resultado estadístico de correlación de variables y dimensiones

		Correlaciones							
		CONCIENCIA	EDUCACION	CUMPLIMIENTO	CULTURA TRIBUTARIA	RECAUDACIÓN	AUSENCIA DE FISCALIZACION	INCUMPLIMIENTO	EVASION TRIBUTARIA
CONCIENCIA	Correlación de Pearson	1	,382 ⁻	,434 ⁻	,853 ⁻	-,292 ⁻	,113	-,533 ⁻	-,296 ⁻
	Sig. (bilateral)		,002	,000	,000	,018	,368	,000	,017
	N	65	65	65	65	65	65	65	65
EDUCACION	Correlación de Pearson	,382 ⁻	1	,538 ⁻	,771 ⁻	-,103	,087	-,017	-,004
	Sig. (bilateral)	,002		,000	,000	,412	,491	,892	,974
	N	65	65	65	65	65	65	65	65
CUMPLIMIENTO	Correlación de Pearson	,434 ⁻	,538 ⁻	1	,727 ⁻	-,166	,095	-,100	-,065
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000	,186	,452	,428	,608
	N	65	65	65	65	65	65	65	65
CULTURA TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	,853 ⁻	,771 ⁻	,727 ⁻	1	-,256 ⁻	,126	-,345 ⁻	-,192
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000		,040	,317	,005	,126
	N	65	65	65	65	65	65	65	65
RECAUDACIÓN	Correlación de Pearson	-,292 ⁻	-,103	-,166	-,256 ⁻	1	-,019	,376 ⁻	,645 ⁻
	Sig. (bilateral)	,018	,412	,186	,040		,878	,002	,000
	N	65	65	65	65	65	65	65	65
AUSENCIA DE FISCALIZACION	Correlación de Pearson	,113	,087	,095	,126	-,019	1	,062	,648 ⁻
	Sig. (bilateral)	,368	,491	,452	,317	,878		,623	,000
	N	65	65	65	65	65	65	65	65
INCUMPLIMIENTO	Correlación de Pearson	-,533 ⁻	-,017	-,100	-,345 ⁻	,376 ⁻	,062	1	,644 ⁻
	Sig. (bilateral)	,000	,892	,428	,005	,002	,623		,000
	N	65	65	65	65	65	65	65	65
EVASION TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	-,296 ⁻	-,004	-,065	-,192	,645 ⁻	,648 ⁻	,644 ⁻	1
	Sig. (bilateral)	,017	,974	,608	,126	,000	,000	,000	
	N	65	65	65	65	65	65	65	65

La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral)

La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Nota: datos procesados mediante el SPSS, elaboración propia (2022).

Interpretación

Ante los resultados de la tabla #12 de correlaciones se interpreta lo siguiente:

1. Entre conciencia tributaria y evasión tributaria la significancia es de ,017 la cual es menor que el nivel de error 0,05 aceptamos la hipótesis alternativa que existe relación entre conciencia tributaria y evasión tributaria con un nivel de error 0,05. El nivel del coeficiente de pearson es de -,277 mientras mayor conciencia tributaria se tenga la evasión tributaria disminuirá, el valor es de -,277.
2. Entre educación tributaria y evasión tributaria la significancia es de ,974 la cual es mayor que 0.05 es decir aceptamos la hipótesis nula no existe relación entre educación tributaria y evasión tributaria.
3. Entre cumplimiento tributario y evasión tributaria la significancia es de ,608 el cual es mayor que 0.05 no existe relación entre cumplimiento tributario y evasión tributaria.
4. Entre cultura tributaria y evasión tributaria la significancia es de ,126 el cual es mayor que 0,05 no existe relación entre cultura tributaria y evasión tributaria.
5. Entre cultura tributaria y recaudación tributaria la significancia es de ,040 la cual es menor que 0.05 es decir existe relación entre cultura tributaria y recaudación tributaria que es la dimensión de evasión tributaria. El coeficiente de correlación de pearson es de -,256
6. Entre cultura tributaria e incumplimiento tributario que es la dimensión de evasión tributaria la significancia es de ,005 la cual es menor que 0,05 existe relación entre cultura tributaria e incumplimiento tributario que es dimensión de la evasión tributaria, el coeficiente de correlación de pearson es de -,345 en la medida que la cultura tributaria aumente el incumplimiento tributaria de la evasión tributaria disminuirá, el coeficiente de -,345.

Tabla 9.*Resultado estadístico de Anova*

		ANOVA ^a				
Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	101,416	1	101,416	2,407	,126 ^b
	Residuo	2654,123	63	42,129		
	Total	2755,538	64			

a. Variable dependiente: EVASIÓN TRIBUTARIA

b. Predictores: (Constante), CULTURA TRIBUTARIA

Nota: datos procesados mediante el SPSS, evaporación propia (2022)

Interpretación

La significancia es de ,126 que es mayor que el nivel de error 0,05 por ello aceptamos la hipótesis nula H_0 por lo tanto no existe regresión entre cultura tributaria y evasión tributaria.

Con un nivel de error de 0,05.

4.2. Discusión

En este estudio se determinó la relación de cultura tributaria y evasión tributaria entre los empresarios de Las Bambas-Challhuahuacho 2022 para fines generales, y luego de realizar los estudios correspondientes, la relación entre ambas fue de 0.187 resultando mayor que el nivel de error de 0.05. por lo que se aceptó la hipótesis nula. Variable que indica que no existe una relación directa significativa, el coeficiente utilizado (Pearson) predice una relación baja. Por esta razón, concluimos que si bien la cultura tributaria mejora muchos aspectos tributarios, no siempre es un factor útil para reducir la evasión tributaria por parte de los contribuyentes. Muchos de los empresarios de las BambasChallhuahuacho tienen una cultura tributaria, pero utilizan muchas otras acciones para evitar la responsabilidad por el pago de impuestos.

También encontramos en el análisis descriptivo, que de los 65 empresarios encuestados. El 21,54% coinciden que la cultura tributaria que ofrece la Sunat es baja. También el 12.31% indicaron que la evasión de impuestos es baja. Este hecho nos hace

pensar que la administración tributaria no muestra interés por mejorar, la solución es casi nula ante la cultura tributaria, existe gran cantidad de personas que evaden impuestos. Visualizando dichos resultados es importante desarrollar actividades constantemente y oportuna para el cumplimiento adecuado del pago de impuestos por parte de los empresarios de las Bambas – Challhuahuacho

Referente a la Entre conciencia tributaria y evasión tributaria la significancia es de ,017 la cual es menor que el nivel de error 0,05 aceptamos la hipótesis alternativa que existe relación entre conciencia tributaria y evasión tributaria con un nivel de error 0,05. El nivel del coeficiente de pearson es de -,277 mientras mayor conciencia tributaria se tenga la evasión tributaria disminuirá, el valor es de -,277. Entre educación tributaria y evasión tributaria la significancia es de ,974 la cual es mayor que 0.05 es decir aceptamos la hipótesis nula no existe relación entre educación tributaria y evasión tributaria. Entre cumplimiento tributario y evasión tributaria la significancia es de ,608 el cual es mayor que 0.05 no existe relación entre cumplimiento tributario y evasión tributaria. Entre cultura tributaria y evasión tributaria la significancia es de ,126 el cual es mayor que 0,05 no existe relación entre cultura tributaria y evasión tributaria. Entre cultura tributaria y recaudación tributaria la significancia es de ,040 la cual es menor que 0.05 es decir existe relación entre cultura tributaria y recaudación tributaria que es la dimensión de evasión tributaria. El coeficiente de correlación de pearson es de -,256 Entre cultura tributaria e incumplimiento tributario que es la dimensión de evasión tributaria la significancia es de ,005 la cual es menor que 0,05 existe relación entre cultura tributaria e incumplimiento tributario que es dimensión de la evasión tributaria, el coeficiente de correlación de pearson es de -,345 en la medida que la cultura tributaria aumente el incumplimiento tributaria de la evasión tributaria disminuirá, el coeficiente de -,345.

Los siguientes autores coinciden con los resultados obtenidos

Huamani y Ñaupari (2019), Cultura tributaria y recaudación de impuestos

Correlación directa, a estos efectos, La cultura tributaria es mejor y la recaudación de impuestos es mejor, Sin embargo, este estudio contrasta este resultado con la evitación. A mejor cultura tributaria, menor cultura tributaria Tasa de exención de impuestos.

Prado y Huanai (2016) El resultado obtuvo una alta correlación (0,965) entre las variables Reconocimiento de impuestos y pago de obligaciones tributarias, demostración El desarrollo de una buena conciencia fiscal Muy importante para cumplir con las obligaciones tributarias, pero esto no sucede Sobre la evasión fiscal tras la influencia en este caso Lo contrario es cierto, es decir, el desarrollo de la conciencia mejora. Los impuestos más bajos resultan en tasas de exención de impuestos.

Los siguientes autores no coinciden con los resultados obtenidos

La presente investigación aborda interrogantes muy importantes en busca de soluciones al problema real planteado: “Existe una relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en el arrendamiento de terrenos en el centro de la ciudad.” “Calle La Joya 2016”, objetivo principal del estudio fue brindar una herramienta de evaluación, dado que los arrendatarios de inmuebles en el centro poblado de La Joya no están cumpliendo con sus obligaciones tributarias en Centro Poblado La Joya 2016. Al preparar el estudio se responderá a la hipótesis planteada: si existe una relación entre la tributación cultural y la evasión fiscal en el arrendamiento de terrenos en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata - 2016. De diseño cuantitativo – correlacional, utilizando la técnica de la encuesta, para una población de 48 a personas que arriendan predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata y 37 intendentes de la SUNAT.

La presente investigación se titula “La cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal por parte de los comerciantes del Gran Mercado Unicachi del distrito de

Comas, periodo 2017”, el objetivo general de esta investigación es analizar cómo se relaciona la cultura tributaria con el comportamiento de evasión fiscal de los comerciantes del mercado grande Unicachi en el distrito de Comas, período 2017. El diseño de estudio utilizado es un diseño no empírico y el tipo de estudio es transversal o transaccional, con un enfoque cuantitativo. La población de este estudio estuvo conformada por 12 comerciantes del mercado de la Unicachi y una muestra de 10 comerciantes del mercado se utilizó el método probabilístico estratificado, donde mediante muestreo aleatorio simple se aplicó la fórmula para determinar la muestra anterior. La técnica de recolección de datos utilizada es una encuesta y la herramienta es un cuestionario aplicado a la muestra definida. El instrumento ha sido validado por mediciones de expertos, y para garantizar la confiabilidad se aplicó el coeficiente alfa de Cronbach, dando un resultado global de 0,86, para la primera variable 0,865 y para la segunda 0,811. Finalmente, se llegó a la siguiente conclusión: la cultura tributaria tiene relación con la evasión fiscal por parte de los comerciantes del gran bazar de Unicachi en el distrito de Comas, periodo 2017.

Conclusiones

1. Entre conciencia tributaria y evasión tributaria la significancia es de ,017 la cual es menor que el nivel de error 0,05 aceptamos la hipótesis alternativa que existe relación entre conciencia tributaria y evasión tributaria con un nivel de error 0,05. El nivel del coeficiente de pearson es de -,277 mientras mayor conciencia tributaria se tenga la evasión tributaria disminuirá, el valor es de -,277.
2. Entre educación tributaria y evasión tributaria la significancia es de ,974 la cual es mayor que 0.05 es decir aceptamos la hipótesis nula no existe relación entre educación tributaria y evasión tributaria.

3. Entre cumplimiento tributario y evasión tributaria la significancia es de ,608 el cual es mayor que 0.05 no existe relación entre cumplimiento tributario y evasión tributaria.
4. Entre cultura tributaria y evasión tributaria la significancia es de ,126 el cual es mayor que 0,05 no existe relación entre cultura tributaria y evasión tributaria.
5. Entre cultura tributaria y recaudación tributaria la significancia es de ,040 la cual es menor que 0.05 es decir existe relación entre cultura tributaria y recaudación tributaria que es la dimensión de evasión tributaria. El coeficiente de correlación de pearson es de -,256
6. Entre cultura tributaria e incumplimiento tributario que es la dimensión de evasión tributaria la significancia es de ,005 la cual es menor que 0,05 existe relación entre cultura tributaria e incumplimiento tributario que es dimensión de la evasión tributaria, el coeficiente de correlación de pearson es de -,345 en la medida que la cultura tributaria aumente el incumplimiento tributaria de la evasión tributaria disminuirá, el coeficiente de -,345.

Referencias bibliográficas

- Castro, I. (2020). *Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en contribuyentes de renta de primera Categoría El Tambo 2020, Huancayo 2021* [Trabajo de Investigación, universidad continental]
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8768/4/IV_FCE_310_TI_Castro_Lazo_2021.pdf
- Aguilar (2021), *Evasión Tributaria Y Su Impacto En La Recaudación De Los Comerciantes De Abarrotes - Mercado Santa Celia - Cutervo – 2018* [tesis para optar título de título profesional, universidad señor de sipan]
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7910/Aguilar%20Malquis%20Mirian.pdf?sequence=1>
- Lizana (2017). *La Cultura Tributaria Y Su Impacto En El Cumplimiento De Obligaciones Tributarias De Rentas Personales De La Población De La Región Lima, Año 2017* [Trabajo De Investigación Para Optar Grado Académico De bachiller, Universidad san Martín de Porres]
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3099/lizana_rkl.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Acero (2020). *Conciencia tributaria y evasión tributaria de los propietarios de restaurantes del distrito de Mollendo año 2019* [trabajo de investigación Para optar el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, universidad continental]
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9032/4/IV_FCE_310_TI_Acero_Quispe_2020.pdf
- Medina, Rosmery (2018). *Cultura tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Barranca, 2017* [Tesis Para Obtener El Título Profesional De Contador Público, universidad san Pedro]
http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9543/Tesis_58722.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Vela (2017). “*Cultura Tributaria Y Su Influencia En La Evasión De Impuestos De Los Microempresarios En Lima Metropolitana Años 2015-2016*” [trabajo de investigación Para Optar El Título Profesional De, Universidad Ricardo Palma].
https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1468/T030_41367227_T.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zorrilla (2021) *Cultura tributaria y su impacto en las mypes del sector ferretero durante la pandemia del COVID-19 en el distrito de El Tambo* [Trabajo de Investigación Para optar el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, universidad continental].
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8771/4/IV_FCE_310_TI_Zorrilla_Quispe_2021.pdf
- Lazo, Chancasanampa (2018). *Cultura tributaria y evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del Mercado Modelo de Chupaca* [Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional del Centro del Perú].
https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5612/T010_43408942_T.pdf?sequence=1
- Trujillo (2018). “*Cultura Tributaria Y Evasión De Impuestos De Los Contribuyentes Del Régimen Mype Tributario De La Sunat, Sede Huaraz - Año 2018*” [Tesis Para Optar El Título Profesional De Licenciado En Administración, Universidad Nacional Santiago Antúnez De Mayolo]
http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2792/T033_46467478_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huari (2017). “*La Cultura Tributaria Y La Evasión Tributaria En El Arrendamiento De Predios En El Centro Poblado La Joya - Provincia De Tambopata*” [Trabajo De Investigación Para Titulo, Universidad Andina Del Cusco]
https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1390/Mar%C3%ADa_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Millán (2020). *La Cultura Tributaria Y La Relación Con La Evasión De Impuestos En Los Comerciantes De La Galería San Miguel La Victoria Lima 2018* [Para Optar El Título De Contador Público, Universidad Peruana De Las Américas]

[File:///C:/Users/Maximiliana/Downloads/Andres%20chavez%20\(2\).Pdf](File:///C:/Users/Maximiliana/Downloads/Andres%20chavez%20(2).Pdf)

Paredes (2019). “*Cultura Tributaria Y Su Relación Con El Cumplimiento De Obligaciones Tributarias De Los Restaurantes De Pollo A La Brasa, Distrito Moquegua, 2017*” [Vicerrectorado De Investigación para Optar El Título Profesional De: Contador Público, Universidad José Carlos Mariátegui]

Http://Repositorio.Ujcm.Edu.Pe/Bitstream/Handle/20.500.12819/692/Paul_Tesis_Titulo_2019.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y

Herrera (2020). “*La Cultura Tributaria Y Su Incidencia En La Evasión De Impuestos En Las Mypes De Ventanilla - 2019*” [Tesis Para Obtener El Título Profesional, Universidad Cesar Vallejo]

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54236/Herrera_MHC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palomino, Cangalaya (2022). “*Cultura tributaria y evasión de impuestos de las Mypes rubro comercial, Distrito Ate – 2021*” [Tesis para optar el título profesional de: Licenciado en Contabilidad y Finanzas, universidad científica del sur]

<https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/2258/TL-Palomino%20W-Cangalaya%20A.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez, Gonzales (2019). *La Evasión Tributaria Y Su Influencia En La Recaudación Fiscal De Las Empresas Del Régimen General Del Distrito De Tarapoto, Año 2018*[Tesis Para Optar El Título Profesional De Contador Público, Universidad Nacional De San Martín – Tarapoto]

<Https://Repositorio.Unsm.Edu.Pe/Bitstream/Handle/11458/3650/Cont.%20rioja%20-%20sharon%20ram%C3%Adrez%20ram%C3%Adrez%20%26%20maryuri%20mauriola%20gonzales.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y>

Ccaccya (2021), *Cultura Tributaria Y Su Relación Con La Evasión De Impuestos De Los Contribuyentes Del Régimen Mype Del Centro Comercial Mega 80, Comas - 2019*. [Para Optar El Título Profesional De Contador Público, Universidad Las Américas].

[Http://Repositorio.Ulasamericas.Edu.Pe/Bitstream/Handle/Upa/1456/Ccaccya.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y](http://Repositorio.Ulasamericas.Edu.Pe/Bitstream/Handle/Upa/1456/Ccaccya.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y)

Nicasio, Neira (2021). *Cultura tributaria y su incidencia en el grado de cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias En La Asociación De Artesanos Productores De Machupicchu, 2019* [Tesis Para Obtener El Título Profesional De Contador Público, Universidad Peruana Unión]

https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4556/Maria_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=4

Morales (2019). *Incidencia De La Cultura Tributaria En El Cumplimiento Del Pago De Los Impuestos En Las Empresas Comerciales Del Distrito De Huacho* [Tesis, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]

[Http://Repositorio.Unifsc.Edu.Pe/Bitstream/Handle/Unifsc/3636/Formato%20appa.-%20tesis%20final%20victor%20%282%29%20pdf.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y](http://Repositorio.Unifsc.Edu.Pe/Bitstream/Handle/Unifsc/3636/Formato%20appa.-%20tesis%20final%20victor%20%282%29%20pdf.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y)

Solórzano (2019). *Desarrollo Económico Local Y La Evasión Tributaria En Las Microempresas Del Sector Comercio De La Provincia De Pasco* [Para Optar El Grado Académico De Maestro En: Ciencias De La Administración, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]

[Http://Repositorio.Undac.Edu.Pe/Bitstream/Undac/1592/1/T026_45475467_M.Pdf](http://Repositorio.Undac.Edu.Pe/Bitstream/Undac/1592/1/T026_45475467_M.Pdf)

Esteba (2018). *La Cultura Tributaria, Evasión Tributaria Y Su Influencia En La Recaudación Tributaria De Los Comerciantes Del Mercado Laykakota De La Ciudad De Puno* [Tesis, Universidad Nacional Del Altiplano]

[Http://Tesis.Unap.Edu.Pe/Bitstream/Handle/Unap/7114/Esteba_Tiquilloca_Erika.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y](http://Tesis.Unap.Edu.Pe/Bitstream/Handle/Unap/7114/Esteba_Tiquilloca_Erika.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y)

Vega (2020). *Cultura Tributaria Y Su Relación Con La Informalidad En Los Hospedajes Ubicados En El Distrito De Tarapoto, Año 2018*[Tesis Para Optar El Título Profesional De Contador Público, Universidad Nacional De San Martín – Tarapoto]

<https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3978/Contabilidad%20-%20zenilma%20vega%20d%C3%Adaz.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y>

Laura (2018). *Cultura Tributaria Y Su Influencia En El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De La Plataforma Andrés Avelino Caceres Caso: Mercado “Virgen De Fátima* [Tesis, Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa]

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/unsa/8374/Colacans.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y>

Vásquez (2017). *Implementación De Una Cultura Tributaria Para Disminuir La Evasión De Impuestos Del Nuevo Rus En El Cc Gamarra, 2017* [Tesis, Universidad Privada Norbert Wiener]

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/761/Titulo%20-%20v%C3%A1squez%20ram%C3%Adrez%2c%20eduardo%20manuel.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y>

Apéndices

Apéndice 1: matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	DISEÑO METODOLOGICO
PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera se relaciona CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022?	OBJETIVO GENERAL Determinar la relación entre CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022	HIPOTESIS GENERAL Existe relación entre CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022	VARIABLE INDEPENDIENTE Cultura Tributaria	1. Conciencia tributaria. 2. Educación tributaria. 3. Cumplimiento tributario.	TIPO Correlacional DISEÑO No Experimental. Transversal
PROBLEMAS ESPECIFICOS ¿De qué manera se relaciona CONCIENCIA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022?	OBJETIVOS ESPECIFICOS Determinar la relación entre CONCIENCIA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022	HIPOTESIS ESPECIFICAS Existe relación entreCONCIENCIA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022			ENFOQUE Cuantitativo
¿De qué manera se relaciona EDUCACION TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022?	Determinar la relación entre EDUCACION TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022	Existe relación entreEDUCACION TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022	VARIABLE DEPENDIENTE Evasión Tributaria	1. Recaudación tributaria. 2. Ausencia de fiscalización tributaria. 3. Incumplimiento tributario	POBLACIÓN Empresarios de challhuahuacho que prestan servicios a la mina las Bambas. MUESTRA Se trabajará con una muestra de 65 personas,
¿De qué manera se relaciona CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO YEVASION TRIBUTARIA en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022?	Determinar la relación entre CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO YEVASION TRIBUTARIA en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022	Existe relación entreCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO YEVASION TRIBUTARIA en los empresarios de las Bambas - Challhuahuacho –2022			TECNICA Encuesta INSTRUMENTOS Cuestionario

Nota: Elaboración propia (2022)

Apéndice 2: cuestionario 1

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO PARA MEDIR CULTURA TRIBUTARIA

A. Presentación

Estimado (a) emprendedores estamos interesados en conocer su opinión acerca del nivel de Cultura tributaria y evasión tributaria de los empresarios de las Bambas-Challhuahuacho. Por este motivo me permito dirigirme a usted con el propósito de solicitar su colaboración, con la seguridad de que su opinión y ayuda será de gran utilidad para esta investigación.

B. Datos generales

1. Sector: 2. Edad:

3. Género: Femenino: Masculino:

B. Indicaciones

- ✓ Lee, por favor, cada una de las preguntas, Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- ✓ Contesta a las preguntas marcando con una “X” en un solo recuadro que, según tu opinión,
- ✓ La escala de calificación es la siguiente:

1	=	Muy en acuerdo
2	=	Algo de acuerdo
3	=	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	=	Algo de acuerdo
5	=	Muy de acuerdo

ITE M	CONCIENCIATRIBUTARIA	1	2	3	4	5
1	Los servicios públicos en el distrito son adecuados					
2	Demuestras actitud responsable al participar en las políticas públicas					
3	El contribuyente muestra una actitud positiva frente al pago de los arbitrios como competencia de las Municipalidades					
4	El contribuyente muestra una actitud positiva frente al pago del impuesto predial como competencia de las Municipalidades					
5	Te preocupas por cumplir con las obligaciones tributarias					
6	Te sientes desmotivado para cumplir con el pago de tus					

	tributos porque las demás personas no pagan					
7	Te sientes desmotivado para cumplir con el pago de tus tributos porque existe la malversación de fondos públicos por parte de las autoridades					
8	Te sientes desmotivado para cumplir con el pago de tus tributos porque la administración pública es ineficiente en el manejo del Tesoro Publico					
9	Te sientes desmotivado para cumplir con el pago de tus tributos porque los servicios públicos no satisfacen plenamente las necesidades de la población					
ITE M	EDUCACIÓN TRIBUTARIA	1	2	3	4	5
10	Conoces la importancia de tributar para el desarrollo de la localidad					
11	Conoces las facultades de la administración tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias					
12	Te preocupas por conocer la base legal de la Ley de Tributación Municipal					
13	Te preocupas por conocer las normas tributarias					
14	Reconoces la importancia de la Ley Orgánica de Municipalidades en el aspecto tributario local					
15	Recibes adiestramiento en temas tributarios					
16	Asistes a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria					
ITE M	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	1	2	3	4	5
17	Te sientes comprometido en el cumplimiento de las normas tributarias					
18	El cumplimiento de las normas tributarias permite formar un individuo adulto en cultura democrática					
19	El contribuyente voluntariamente prepara sus declaraciones juradas oportunamente					
20	El Estado se preocupa por mejorar las normas tributarias					

Apéndice 3: Cuestionario 2**CUESTIONARIO EVASIÓN TRIBUTARIA**

Teniendo como escala:

5. Nunca Siempre 4. Casi Nunca 3. A veces 2. Casi siempre 1.

N°	ITENS	ESCALA				
		5	4	3	2	1
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA:		N	CN	AV	CS	S
1	El pago de los impuestos ayuda para que el país progrese.					
2	Todos los tributos recaudados son a beneficio de construcción de obras públicas en el distrito de Challhuahuacho.					
3	Cada mes se realizan pagos a la SUNAT, el estado sabe administrarlo correctamente para la población.					
4	Toda la recaudación de los tributos se debería informar a la población en que se está invirtiendo.					
5	Cuando usted no emite comprobantes de pago la SUNAT le pone multas tributarias.					
6	En el rubro de hospedaje del distrito de Challhuahuacho todos los propietarios, emiten comprobantes de pago a sus clientes.					
AUSENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA:						
7	En el rubro hospedaje del distrito de challhuahuacho, la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias					
8	La fiscalización tributaria es importante porque al hacerlo hay más entrada de dinero para el país.					
9	Ha tenido usted alguna fiscalización por parte de la SUNAT en el año 2022.					
10	Es necesario que la SUNAT realice un control y seguimiento de su Registro de Compras y Ventas de su					

	empresa.					
11	Se debería realizar una fiscalización tributaria a los propietarios del rubro de restaurantes cada año.					
12	Si uno realiza la fiscalización tributaria una vez al año se evitaría la evasión de los impuestos.					
INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO:						
13	Cada contribuyente debe cumplir mensualmente con el pago de sus impuestos.					
14	Al realizar una venta de su producto usted le brinda comprobantes de pago al contribuyente.					
15	Cuando usted realiza una compra le brindan comprobantes de pago para sustentar sus gastos.					
16	Los impuestos que brinda la SUNAT, para usted son extremadamente elevados para poder pagarlos.					
17	Es importante que se informe sobre las últimas modificaciones en temas tributarios que brinda la SUNAT.					
18	A su parecer la SUNAT le da facilidades para cancelar sus tributos.					

Apéndice 4: Alfa de Cronbach 1

Fiabilidad

Escala: CULTURA TRIBUTARIA

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,900	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
PREGUNTA1	60,6000	171,822	,814	,888
PREGUNTA2	60,2000	171,511	,681	,890
PREGUNTA3	60,0000	169,556	,722	,889
PREGUNTA4	60,0000	169,333	,729	,889
PREGUNTA5	59,2000	182,400	,332	,900
PREGUNTA6	59,8000	180,400	,417	,898
PREGUNTA7	60,5000	180,944	,390	,899
PREGUNTA8	60,4000	174,711	,487	,896
PREGUNTA9	60,0000	171,333	,511	,896
PREGUNTA10	59,8000	181,956	,462	,897
PREGUNTA11	60,2000	178,400	,639	,893
PREGUNTA12	60,4000	169,156	,692	,890
PREGUNTA13	60,5000	168,722	,640	,891
PREGUNTA14	60,7000	183,567	,479	,897
PREGUNTA15	61,5000	178,278	,526	,895
PREGUNTA16	61,5000	172,278	,675	,891
PREGUNTA17	59,4000	186,267	,302	,900

PREGUNTA18	60,0000	192,000	,095	,904
PREGUNTA19	59,3000	178,233	,592	,894
PREGUNTA20	60,6000	176,267	,421	,899

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
63,4000	194,933	13,96185	20

Apéndice 5: Alfa de Cronbach 2

Fiabilidad

Escala: EVASION TRIBUTARIA

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,815	18

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
PREGUNTA1	70,0000	58,889	,837	,789
PREGUNTA2	70,5000	57,611	,685	,790
PREGUNTA3	70,6000	56,933	,594	,793
PREGUNTA4	69,8000	66,400	,293	,814
PREGUNTA5	70,3000	52,011	,789	,776
PREGUNTA6	70,5000	61,833	,448	,805
PREGUNTA7	72,0000	63,556	,197	,820
PREGUNTA8	70,8000	69,511	-,148	,842
PREGUNTA9	72,9000	61,878	,444	,805
PREGUNTA10	71,1000	54,322	,552	,797
PREGUNTA11	70,6000	64,711	,144	,822
PREGUNTA12	70,4000	57,378	,677	,790
PREGUNTA13	70,0000	57,111	,697	,788
PREGUNTA14	70,3000	56,011	,549	,796
PREGUNTA15	70,4000	59,378	,529	,799
PREGUNTA16	69,9000	69,878	-,290	,827
PREGUNTA17	69,8000	69,956	-,386	,827
PREGUNTA18	70,0000	66,444	,169	,816

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
74,7000	68,011	8,24688	18

APÉNDICE 7: recolección de datos de la variable cultura tributaria

N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	2	2	3	3	5	4	3	2	3	5	4	2	1	1	2	1	3	3	2	2
2	2	3	3	3	4	4	4	5	5	3	3	3	3	3	1	1	4	3	4	3
3	2	2	2	2	2	4	4	4	5	3	2	1	1	3	1	1	2	3	3	2
4	3	4	4	4	5	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	4	3	4	1
5	3	4	4	4	5	2	1	1	2	3	2	4	4	2	1	1	5	2	4	1
6	3	3	3	3	5	5	2	2	2	4	4	2	1	2	1	1	5	4	4	2
7	4	5	5	5	5	4	3	3	4	5	4	5	5	3	2	3	5	3	5	3
8	4	4	5	4	4	4	3	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4
9	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	4	5	5	5
10	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4	3	3	3	4	4	5	5
11	4	4	4	3	4	4	5	5	4	4	4	3	4	3	3	3	5	4	5	5
12	5	5	5	5	5	1	3	2	2	3	2	4	4	4	3	3	5	5	5	5
13	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	5	5	5	5
14	3	3	3	3	4	4	5	5	4	2	2	4	4	3	2	2	3	2	4	2
15	4	5	3	2	4	4	5	4	4	5	4	3	3	4	3	3	3	2	4	3
16	2	3	3	3	3	5	5	5	5	3	3	1	1	1	1	1	3	4	3	3
17	3	1	1	3	3	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3
18	2	2	1	1	1	5	5	5	5	1	1	1	1	2	1	1	1	3	3	3
19	1	1	3	4	5	5	5	5	5	1	1	4	4	1	1	1	4	3	5	1
20	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	1	1	5	3	5	2
21	2	1	1	4	2	5	5	5	4	1	1	3	4	1	1	1	1	1	1	1
22	1	1	1	1	1	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
23	5	4	3	3	4	2	2	2	2	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3
24	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
25	3	4	4	3	5	5	5	5	2	2	3	2	2	2	2	2	5	5	5	2
26	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	5	4	4	4	4
27	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4
28	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3
29	2	5	5	5	2	5	5	5	5	2	2	4	4	4	2	2	4	4	4	3
30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	3	3	3	2	2	4	4	4	4
31	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	2	3	5	1
32	4	0	4	2	3	5	5	5	5	3	3	3	3	3	1	1	3	3	4	1
33	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	2	3	4	1

33	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	2	3	4	1
34	4	4	4	4	4	5	5	5	5	0	1	1	1	1	1	1	1	4	5	1
35	2	2	2	2	2	2	2	2	5	4	4	3	3	3	1	1	4	4	5	1
36	3	3	3	3	3	0	4	4	4	3	0	3	4	4	1	1	4	4	4	4
37	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	1	1	4	4	4	4
38	1	2	2	2	2	1	5	5	5	4	1	5	5	1	1	1	3	3	3	5
39	3	3	3	3	3	5	5	5	5	1	1	2	2	3	1	1	1	3	2	3
40	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4
41	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	2	2	2	1	1	3	3	3	3
42	4	4	0	4	4	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	1	2	4	4	1
43	2	0	2	2	4	4	5	5	5	4	3	3	3	3	1	2	3	3	0	4
44	2	3	3	3	3	2	3	1	2	4	4	4	4	4	2	2	3	4	0	4
45	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4
46	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	4	4	3	3
47	2	2	2	2	2	3	3	3	4	0	2	3	3	3	5	5	5	5	4	4
48	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4
49	1	2	2	1	2	1	1	1	2	3	3	2	1	1	1	1	4	4	3	4
50	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	2	3	3	3	3	3	1	1	3	3
51	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	3	3	3	1	2	3	3
52	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	2	2	1	3	3	1	1
53	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	3	3	3	3	1	2	3	2
54	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	5	5	5	5
55	4	2	2	2	2	2	5	5	5	3	3	3	2	2	1	1	3	3	5	1
56	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	1	1
57	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	4	4	4	2	1	5	5	5	5
58	5	5	5	5	5	5	4	4	5	3	3	4	4	4	4	1	5	5	4	4
59	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	3	3	2	1	5	5	5	1
60	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	3	3	
61	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3	3	3	1	4	4	4	3
62	4	5	4	4	5	4	5	5	5	3	3	3	3	3	4	5	4	5	5	5
63	4	3	3	3	3	4	5	5	5	4	4	4	0	3	3	3	5	5	5	5
64	2	2	2	2	1	4	4	4	4	3	4	0	3	4	4	4	4	4	4	4
65	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5

Nota: Elaboración propia (2022)

Recolección de datos de la variable Evasión Tributaria

1	2	3	3	1	2	1	3	2	2	4	3	2	1	1	3	2	1	3
2	1	3	3	1	2	2	3	2	2	2	2	1	1	1	3	1	1	3
3	1	3	3	1	3	2	3	2	4	3	3	4	1	2	3	2	1	4
4	2	3	3	1	3	2	3	1	3	4	5	3	1	2	3	2	1	3
5	2	3	4	1	4	1	2	4	3	4	4	2	1	1	3	1	1	3
6	2	1	4	1	3	2	4	2	3	3	4	3	1	1	3	1	1	4
7	2	3	3	2	1	1	4	1	2	3	1	2	1	1	2	2	1	4
8	2	2	2	1	1	1	2	2	3	2	1	1	2	2	2	1	2	2
9	1	2	2	4	4	4	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	3
10	1	1	1	1	2	2	4	3	3	3	4	4	1	1	1	1	1	3
11	1	1	2	1	1	1	4	4	4	3	3	1	1	1	1	1	1	1
12	1	1	2	2	1	2	4	4	4	5	5	5	1	1	1	1	4	4
13	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2
14	2	4	3	1	2	2	4	3	5	2	3	3	1	2	2	1	1	5
15	1	3	3	1	1	3	2	3	4	4	2	3	1	3	2	1	1	5
16	1	2	4	1	1	2	4	1	5	3	1	1	1	1	2	1	1	1
17	1	3	1	1	1	3	3	1	5	3	1	1	1	3	1	1	1	1
18	1	2	1	1	1	3	4	1	5	1	1	1	1	3	3	1	1	1
19	1	5	1	1	1	3	1	1	5	3	1	3	1	2	2	1	1	1
20	1	5	5	1	1	1	2	1	5	2	1	1	1	1	2	1	1	1
21	1	3	4	1	1	2	3	2	5	5	3	1	1	1	2	1	1	1
22	3	3	3	1	5	3	4	1	5	3	1	3	4	5	4	1	1	1
23	1	1	1	1	1	2	3	1	5	1	2	1	1	1	2	1	1	1
24	1	2	2	1	2	1	2	2	4	3	3	3	1	1	1	2	1	2
25	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	3	3	1	1	1	1	1	2
26	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	2	2	2	2	1
27	1	1	1	1	1	1	4	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1
28	1	1	1	1	1	1	4	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1
29	1	3	3	1	1	3	4	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
30	1	1	1	1	1	1	4	3	4	3	3	2	1	1	2	1	1	2
31	1	1	1	1	1	1	2	2	5	1	1	1	1	1	1	1	1	3
32	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	3	1	1	1	1	1	4
33	1	2	4	4	1	1	3	3	4	2	3	5	1	1	1	1	1	5

33	1	2	4	4	1	1	3	3	4	2	3	5	1	1	1	1	1	5
34	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	3	1	1	1	1	1	1	5
35	1	3	1	1	1	1	5	3	5	3	3	1	1	1	1	1	1	5
36	3	3	5	5	2	2	3	3	3	3	3	3	0	2	2	2	2	5
37	2	2	4	4	1	1	4	2	4	2	2	2	1	1	1	1	1	4
38	2	2	3	1	1	2	1	1	3	5	3	2	1	1	1	1	1	2
39	1	2	3	1	1	3	3	1	5	1	1	1	1	2	1	1	1	1
40	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	1	1	1	1	1	2
41	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	1	1	1	1	1	5
42	2	3	1	1	1	2	4	1	4	4	4	4	0	2	2	2	2	5
43	2	2	1	1	2	2	5	4	5	3	2	2	1	1	1	1	1	1
44	2	2	3	1	1	2	5	3	5	2	2	3	2	2	2	3	3	5
45	2	3	2	1	2	3	1	2	3	2	2	2	2	1	1	1	2	2
46	1	0	1	1	1	3	3	2	2	2	3	3	1	1	1	5	0	3
47	1	0	1	3	3	3	2	2	1	1	4	2	1	2	1	4	4	4
48	2	2	3	2	1	3	3	2	2	3	2	2	1	2	1	1	2	2
49	1	1	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	1	1	1	3	3	3
50	1	3	3	2	2	1	2	2	3	3	3	2	1	1	1	3	4	4
51	1	3	3	2	2	5	3	2	2	3	2	2	1	2	2	2	4	5
52	1	2	2	2	1	3	3	3	3	2	2	3	1	1	2	2	2	4
53	1	2	2	2	2	3	3	3	4	4	4	3	1	1	1	4	2	5
54	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	4	1	1	1	1	5	5
55	1	1	1	2	2	3	3	3	4	2	4	5	1	2	2	1	1	4
56	1	1	1	2	2	2	5	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	1
57	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	1	1	1
58	1	1	2	1	2	3	3	3	3	4	4	4	1	1	1	1	1	5
59	1	1	1	2	1	2	3	4	4	3	3	3	1	1	1	2	1	1
60	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	5
61	1	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	4	1	1	2	2	2	2
62	1	1	1	1	2	2	3	4	4	4	4	4	1	1	1	2	2	2
63	1	1	1	1	1	4	5	5	5	5	4	2	1	1	1	2	2	2
64	2	2	3	1	1	3	2	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
65	1	1	1	1	1	2	4	4	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2

Nota: datos obtenidos de encuesta aplicada, Nota: Elaboración propia (2022)

Datos de investigación de ambas variables

N°	GENERO	EDAD	conciencia tributaria	EDUCACION TRIBUTARIA	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	CULTURA TRIBUTARIA	RECAUDACION TRIBUTARIA	AUSENCIA DE FISCAL ZACION TRIBUTAR	INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	EVASION TRIBUTARIA
1	Femenino	28	27	16	10	53	12	16	11	39
2	Femenino	52	33	17	14	64	12	12	10	34
3	Masculino	41	27	12	10	49	13	19	13	45
4	Femenino	72	28	17	12	57	14	19	12	45
5	Masculino	76	26	17	12	55	15	19	10	44
6	Masculino	42	28	15	15	58	13	19	11	43
7	Masculino	55	38	27	16	81	12	13	11	36
8	Femenino	38	37	29	17	83	9	11	11	31
9	Masculino	44	13	18	19	50	17	15	12	44
10	Femenino	38	42	24	18	84	8	21	8	37
11	Femenino	32	37	24	19	80	7	19	6	32
12	Masculino	36	33	23	20	76	9	27	12	48
13	Masculino	27	37	24	20	81	8	18	9	35
14	Femenino	28	34	19	11	64	14	20	12	46
15	Masculino	24	35	25	12	72	12	18	13	43
16	Masculino	29	34	11	13	58	11	15	7	33
17	Masculino	47	31	7	10	48	10	14	8	32
18	Femenino	42	27	8	10	45	9	13	10	32
19	Femenino	30	34	13	13	60	12	14	8	34
20	Masculino	27	43	23	15	81	14	12	7	33
21	Femenino	20	29	12	4	45	12	19	7	38
22	Femenino	23	25	21	12	58	18	17	16	51
23	Masculino	26	27	26	14	67	7	13	7	27
24	Femenino	39	40	23	16	79	9	17	8	34
25	Masculino	36	36	15	17	68	12	22	7	41
26	Femenino	34	31	23	16	70	7	8	10	25
27	Masculino	38	36	23	15	74	6	14	6	26
28	Femenino	60	45	26	15	86	6	14	6	26
29	Femenino	26	39	20	15	74	12	9	7	28
30	Femenino	40	36	17	16	69	6	19	8	33
31	Masculino	36	27	12	11	50	6	12	8	26
32	Femenino	35	33	17	11	61	6	28	9	43
33	Femenino	30	27	12	10	49	13	20	10	43

33	Femenino	30	27	12	10	49	13	20	10	43
34	Masculino	45	40	6	11	57	6	14	10	30
35	Masculino	47	21	19	14	54	8	20	10	38
36	Masculino	30	27	16	16	59	20	18	13	51
37	Masculino	45	40	21	16	77	14	16	9	39
38	Masculino	34	25	18	14	57	11	15	7	33
39	Masculino	40	35	11	9	55	11	12	7	30
40	Femenino	30	32	19	13	64	18	18	7	43
41	Femenino	49	40	16	12	68	17	20	10	47
42	Femenino	38	36	19	11	66	10	21	13	44
43	Masculino	55	29	19	10	58	10	21	6	37
44	Femenino	49	22	24	11	57	11	20	17	48
45	Femenino	26	38	30	16	84	13	12	9	34
46	Femenino	37	32	20	14	66	7	15	11	33
47	Femenino	38	23	21	18	62	11	12	16	39
48	Femenino	31	37	30	16	83	13	14	9	36
49	Masculino	33	13	12	15	40	12	16	12	40
50	Masculino	33	11	20	8	39	12	15	14	41
51	Masculino	54	15	15	9	39	16	14	16	46
52	Masculino	29	12	16	8	36	11	16	12	39
53	Masculino	39	14	18	8	40	12	21	14	47
54	Femenino	39	41	25	20	86	10	19	14	43
55	Masculino	53	29	15	12	56	10	21	11	42
56	Masculino	31	43	30	10	83	9	20	6	35
57	Masculino	39	40	21	20	81	12	18	10	40
58	Masculino	33	43	23	18	84	10	21	10	41
59	Masculino	38	45	20	16	81	8	20	7	35
60	Masculino	36	39	33	16	88	16	24	10	50
61	Masculino	31	43	21	15	79	10	19	10	39
62	Femenino	28	41	24	19	84	8	23	9	40
63	Femenino	45	35	21	20	76	9	26	9	44
64	Femenino	37	25	22	16	63	12	13	12	37
65	Masculino	45	38	34	20	92	7	20	10	37

Nota: datos obtenidos de encuesta aplicada, Nota: Elaboración propia (2022)